



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad 164

**Sistema de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior (SEAES)**

Reporte Institucional

Índice

Introducción	iii
1) La Formación Profesional del Estudiantado.	5
2) La Profesionalización de la Docencia	22
3) Los programas educativos de TSU y licenciatura.	27
4) Los Programas de Investigación y Posgrado	34
5) La Institución de Educación Superior	45

Introducción

El objetivo principal del reporte institucional es establecer las bases para el funcionamiento orgánico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) por medio de identificar; ciclos, fases, procedimientos y acciones que articulen los ámbitos de autoevaluación institucional, los criterios transversales que orientan a dichos ámbitos, así como, los ejercicios de evaluación y avances en la mejora continua.

En razón de lo anterior, los cinco ámbitos que estructuran el apartado de autoevaluación institucional en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior son los siguientes:

La formación profesional del estudiantado

La profesionalización de la docencia

Los programas educativos de TSU y licenciatura

Los programas de investigación y posgrado

La institución de educación superior (funciones académicas y de gestión).

Por consiguiente, los 7 criterios transversales que orientan a los 5 ámbitos de autoevaluación institucional se enuncian a continuación: 1) Compromiso con la responsabilidad social, 2) Equidad social y de género, 3) Inclusión; 4) Excelencia; 5) Vanguardia; 6) Innovación social; 7) Interculturalidad también se constituyen como ejes del proyecto de desarrollo institucional. (Ver anexo 2) en donde también se hace visible la prospectiva de la unidad y al integrar lo siguiente:

Establecer alianzas y acuerdos para impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos

Establecer una relación entre la investigación y el posgrado orientada hacia el bienestar social y el desarrollo sostenible. Impulsar la actualización curricular incorporando perspectiva de género, inclusión e interculturalidad.

Ampliar la oferta de programas académicos internacionales, nacionales, regionales y locales.

Impulsar el crecimiento de la matrícula con equidad, a través de programas educativos de calidad, innovadores, pertinentes, flexibles y diversificados y que impulsen el desarrollo local y regional.

Mejorar la trayectoria académica, egreso oportuno y titulación de la población estudiantil. Implementar un programa para disminuir el abandono escolar, elevar los índices de eficiencia terminal y titulación.

Favorecer el acceso a la Universidad a grupos socialmente desfavorecidos

Promover la gobernanza institucional basada en la coordinación, la colaboración, la participación y la corresponsabilidad en la toma de decisiones bajo un marco jurídico que favorezca los cambios institucionales.

Promover la participación de la comunidad universitaria.

Fortalecer los procesos de gestión.

Fortalecer la capacidad y las competencias digitales y su ampliación a un 50% más.

Buscar opciones de financiamiento que den certeza a la Universidad con equidad, inclusión y eficiencia.

Considerando el marco general del SEAES, los ámbitos y criterios transversales se consolidan en el reporte institucional con los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua.

El reporte y el análisis parte también de los indicadores que se adoptaron en la región centro occidente y que son pertinentes con nuestra Unidad.

Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.

Indicador 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la

formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.

Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES.

Los 17 indicadores restantes también son considerados en el reporte y análisis de nuestra institución como se enuncia a continuación:

Ámbito 1: Formación profesional

Indicador 3. Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso "

Indicador 4. Porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios"

Ámbito 2: Profesionalización de la docencia

Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad"

Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES"

Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES"

Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad"

Ámbito: 3. Programas de licenciatura y TSU

Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación)"

Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.

Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES"

Ámbito 4: Programas de investigación y posgrado

Indicador 13. Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES"

Indicador 14. Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES"

Indicador 15. Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES"

Indicador 16. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES".

Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión)

Indicador 17. Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad"

Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento

a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES"

Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales"

Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES"

Los rasgos formativos y sus criterios se hacen observables desde que nos apegamos fielmente a los planes y programas nacionales de cada programa educativo; además se relaciona con el porcentaje de titulados y graduados que tenemos en cada programa, para el ciclo escolar 2023- 2024 fue de aproximadamente el 85% de los egresados y éstos a su vez hacen examen de admisión al servicio profesional docente logrando el ingreso en los estados vecinos en su mayoría.

Ámbitos de Autoevaluación Institucional

1) La Formación Profesional del Estudiantado.

El fundamento legal de dicho ámbito se encuentra en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES, 2022) que fundamenta a nivel operativo al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

La Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior específicamente en el artículo 7 especifica que la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiantado basado en 9 rasgos formativos que consolidan la construcción de los saberes. En consideración de lo anterior dichos rasgos formativos se agrupan de la siguiente manera:

1) La formación del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión, la comprensión, el diálogo, la argumentación, la conciencia histórica, el conocimiento de las ciencias y humanidades, los resultados del progreso científico y tecnológico, el desarrollo de una perspectiva diversa y global, la lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios para transformar la sociedad y contribuir al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político.

2) La consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad que promueve la convivencia armónica entre personas y comunidades para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.

3) La generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas; así como el diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social.

4) El fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana para prevenir y erradicar la corrupción, a través del fomento de los valores como la

honestidad, la integridad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la gratitud y la participación democrática, entre otros, así como favorecer la generación de capacidades productivas e innovadoras y fomentar una justa distribución del ingreso.

5) La construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos.

6) El combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, y la promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

7) El respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables.

8) La formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en la construcción de saberes para mejorar el desempeño y los resultados académicos.

9) El desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad.

En este orden de ideas en el artículo 8 de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior se menciona que derivado de los rasgos formativos se desprenden los siguientes criterios orientadores:

1) El interés superior del estudiante en el ejercicio de su derecho a la educación superior.

2) El respeto irrestricto a la dignidad de las personas.

3) La igualdad sustantiva contribuye a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente.

4) La inclusión para que todos los grupos sociales de la población, de manera particular los vulnerables, participen activamente en el desarrollo del país.

5) La igualdad de oportunidades que garantice a las personas acceder a la educación superior sin discriminación

6) El reconocimiento de la diversidad.

7) La interculturalidad en el desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior y el respeto a la pluralidad lingüística de la Nación, a los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

8) La excelencia educativa que coloque al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

9) La transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas mediante ejercicio disciplinado, honesto y responsable de los recursos financieros, humanos y materiales, según la normatividad aplicable.

10) La participación de la comunidad universitaria, conforme a las disposiciones aplicables, en el diseño, implementación y evaluación de planes y políticas de educación superior.

11) La territorialización de la educación superior, concebida como el conjunto de políticas y acciones cuyo propósito consiste en considerar los contextos regionales y locales de la prestación del servicio de educación superior, para contribuir al desarrollo comunitario mediante la vinculación de los procesos educativos con las necesidades y realidades sociales, económicas y culturales de las diversas regiones del país.

12) El respeto a los derechos laborales de los trabajadores, a partir de la naturaleza jurídica y normas que rigen a las instituciones públicas de educación superior.

En síntesis, tanto los rasgos formativos, como los criterios orientadores, conforman al ámbito de formación profesional del estudiantado. En razón de lo

anterior, el ámbito de la formación profesional sitúa al estudiantado en el centro de la autoevaluación institucional en el ejercicio irrestricto de revisar la mejora continua de su formación profesional en el máximo logro de los aprendizajes.

A raíz de los rasgos formativos y los criterios orientadores establecidos por las políticas nacionales e institucionales que rigen a la Unidad 164, se ha considerado a la matriz descriptiva, conformada por información de diversas unidades pedagógicas del país, como el conjunto de componentes (ámbitos y criterios transversales) a cumplir en los estudiantes durante su formación pedagógica tanto a nivel licenciatura (Pedagogía e Intervención educativa) como en los posgrados ofertados (Maestría en Educación con Campo en Práctica Docente, Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior).

La matriz descriptiva referenciada se muestra a continuación:

Pr
ocesos de
ap
rendizaje

R
asgos
de
seables
del
pe
rfil de
eg
reso



Fuente: Dirección de Planeación. Universidad Pedagógica Nacional (UPN 164)

En resumen, es posible argumentar que los rasgos formativos que construyen los saberes del estudiantado se agrupan en los criterios transversales de la siguiente forma:

La mejora continua de la formación profesional del estudiantado se consolida con el logro de los aprendizajes en la medida que se potencian los contenidos temáticos de los planes de estudios y los rasgos deseables del perfil de egreso.

Las acciones, actividades y estrategias que ha realizado la Unidad 164 en conjunto con entidades gubernamentales, nacionales estatales y locales se organiza de la manera siguiente:

Matriz descriptiva

Criterios transversales							
Elementos del ámbito	Compromiso con la responsabilidad social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
Contenidos temáticos del plan de estudio	La profesionalización docente se ha atendido para otorgar el grado de licenciatura a los egresados de las	Los mecanismos de ingreso a través de exámenes de CENEVAL con fines diagnóstico pretenden favorecer el	Las problemáticas de aula en la región han servido como base para la	Se responde a las políticas educativas en turno mediante la alineación de cada programa, fomentando también	La Maestría en educación Básica es un programa de gran relevancia e impacto en los	En las licenciaturas y posgrados, se tiene a bien compartir las planeaciones	Hemos establecido alianzas y acuerdos para impulsar la investigación y el desarrollo de

s	<p>escuelas normales y posteriormente a los egresados de bachillerato y de CONAFE, situación que les propicia el ingreso al Sistema Profesional docente, donde puedan ejercer los conocimientos y habilidades adquiridos</p>	<p>acceso a la Universidad a grupos socialmente desfavorecidos.</p> <p>La UPN Unidad 164 se ha tratado de impulsar el crecimiento de la matrícula con equidad, a través de programas educativos de calidad, innovadores, pertinentes, flexibles y diversificados y que impulsen el desarrollo local y regional, lo que quizá ha contribuido a que haya</p>	<p>investigación que se realizan tanto en licenciatura como en posgrado y que generan intervenciones y alternativas de solución; cabe mencionar que también generan acciones remediales y de prevención, buscando garantizar el derecho a la educación</p>	<p>el análisis y el pensamiento crítico. A través de las modalidades, presencial, semiescolarizada y en línea de Licenciatura en Intervención Educativa 2002. La licenciatura en Pedagogía es el programa con más demanda y se ofrece sólo en la modalidad.</p>	<p>docentes de la región oriente del Estado de Michoacán ya que al tener en su malla curricular el análisis e implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica y actualmente incluye la implementación de la propuesta pedagógica correspondiente a la Nueva Escuela Mexicana. Ambos elementos respondier</p>	<p>semestral es para que los estudiantes puedan identificar sus procesos de enseñanza y aprendizaje para mediar la construcción del conocimiento, construir herramientas para la investigación, incorporar las tecnologías de la información y la comunicación, mejorar la</p>	<p>proyectos con universidades nacionales y del extranjero (Cuba y España).</p>
---	--	--	--	---	---	--	---

		un mayor número de mujeres en los programas que ofertados.	superior ampliando la cobertura con equidad.		on y responden a las necesidades de los maestros en servicio.	gestión escolar, así como sistematizar experiencias de aprendizaje, requiere una formación que permite a los estudiantes una futura acción con que posibilite transformar las instituciones educativas de la región en espacios con sentido humano, abiertos	
--	--	--	--	--	---	--	--

						al diálogo y a la solución de problemas de índole individual y colectiva.	
procesos de aprendizaje	Al resolver diversos problemas de la vida cotidiana de los maestros en servicio en los diversos contextos en los que cada uno de ellos se encuentran, la relación entre los procesos de investigación realizados en las licenciaturas y maestrías que se ofertan en la	La unidad se ha concentrado en impulsar la actualización curricular incorporando o perspectiva de género, inclusión e interculturalidad.	Se han implementado programas de tutoría y asignación de tutores dirigido a los estudiantes para que ellos mismos puedan contribuir a la disminución del abandono escolar, e llevar los	Los estudiantes se desempeñan en actividades de indagación referidas a los ejes de investigación que competen a cada mapa curricular de las licenciaturas y maestrías, además de participar en mesas de trabajo donde	La puesta en práctica de metodologías activas de aprendizaje como estrategias de aprendizaje por parte de los alumnos de licenciatura y maestría han potenciado sus propias habilidades y conocimie	Los propios estudiantes se han coordinado con algunas dependencias del ayuntamiento municipal para: participar en colectas de alimentos no perecederos, la donación de ropa en buen	La participación que han tenido los estudiantes de licenciatura y posgrado en diversos encuentros académicos regionales (Morelia, Zamora, Nayarit, etc.) ha premiado al desarrollo de habilidades críticas, de investigaci

	<p>unidad con las necesidades de bienestar y desarrollo social han convertido los perfiles de egreso de ambos niveles académicos en perfiles sostenibles y sustentables conforme el paso del tiempo.</p>		<p>índices de eficiencia terminal y titulación.</p>	<p>muestran sus propuestas de intervención, propuestas pedagógicas y tesis en eventos académicos para que, a través del diálogo, puedan retroalimentar sus trabajos de investigación profesionales.</p>	<p>ntos para con ello concretar el perfil de egreso correspondiente.</p>	<p>estado para comunidades vulnerables y participaciones en actividades recreativas dirigidas a varias colonias de la ciudad.</p>	<p>ón, dialógicas y psico-pedagógicas dentro y fuera de la unidad en la que los estudiantes de la UPN 164 se encuentran.</p>
<p>asgos deseados del perfil de egreso</p>	<p>Los estudiantes de licenciatura y posgrados poseen los siguientes perfiles, que sin duda alguna, contribuyen a dicho ámbito.</p>	<p>Los diseños de los programas tienen su origen en estudios de factibilidad y avalados por el consejo académico</p>			<p>Los estudiantes se apoyan de sus prácticas profesionales y servicio social durante los</p>	<p>En colaboración con el ayuntamiento municipal, los estudiantes de licenciatura y</p>	

	<p>LIE (Perfil de egreso): crear ambiente de aprendizaje. Realizar diag nósticos socioeducati vos y psicopedagó gicos Diseñar programas y proyectos pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales. Dise ño, planeación e intervención con individuos, grupos e instituciones.</p> <p>LP (Perfil de egreso): contar con</p>	<p>a nivel nacional. Lo anterior permite que los estudiantes puedan acceder a la educación superior de forma global e incluyente, creando espacios de reconocimie nto social donde se hace énfasis en la importancia de acceder a una licenciatura o posgrado dejando de lado sus aspectos socioeconó micos, étnicos o lingüísticos.</p>			<p>últimos semestres de las licenciatur as para poner en práctica las habilidade s y conocimie ntos aprendidos . En cuanto a las maestrías, al solicitar que ya estén frente a grupo, se cuenta con la facilidad de ejercer lo aprendido en los grupos que ya forman parte como servidores públicos</p>	<p>maestría han colaborad o con dicha institución para integrarse a actividade s culturales y cívicas donde promueve n la identidad institucion al de la unidad 164 además de las tradicione s propias de la sociedad en la que viven.</p>	
--	---	--	--	--	---	--	--

	<p>conocimientos y actitudes sustentadas en una ética humanística, crítica y reflexiva de su quehacer como pedagogo. Sea capaz de comunicarse y argumentar con base en un manejo comprensivo del idioma de la Pedagogía. Maneje conocimientos básicos de las políticas, legislación y organización del sistema educativo,</p> <p>Posee un dominio teórico, metodológico y técnico de</p>				profesionales.		
--	--	--	--	--	----------------	--	--

	<p>la Pedagogía, vinculado con la capacidad para aplicarlos creativamente en situaciones laborales concretas. Cuenta con la capacidad para desarrollar procesos de investigación en el campo de la problemática educativa nacional y de la pedagogía. Tenga disposición para el trabajo grupal e interdisciplinario, a partir de problemas y</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo y el campo laboral del pedagogo.</p> <p>LINI</p> <p>Perfil de egreso/objetivo</p> <p>Profesionalizar a las y los docentes en servicio de la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior, a través de la resignificación de su práctica profesional para la toma de decisiones de forma</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>crítica e innovadora, con equidad y pertinencia que impacte en la reconstrucción y transformación de su realidad educativa, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos y alumnas; y a las demandas de un mundo globalizado en constante cambio.</p> <p>MEB (Perfil de egreso): Análisis y comprende la articulación</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>de la Educación Básica, para tomar decisiones en su labor educativa como una responsabilidad compartida.</p> <p>Utiliza de forma diversificada los recursos tecnológicos en su práctica educativa. Comprende diferentes textos y los recupera para reflexionar, fundamentar y transformar su labor profesional en la sociedad.</p> <p>Valora las ventajas de</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>la planeación y la instrumenta en respuesta a las diferentes necesidades específicas de sus alumnos y del contexto escolar.</p> <p>Constuye una visión integral del conocimiento y resignifica su práctica docente, a partir de la reflexión crítica y hace uso de estrategias metacognitiv as a favor de la autonomía del estudiante.</p>						
	<p>MEM S Perfil de</p>						

	<p>egreso Desa rollar los trabajos académicos esta blecidos para cada módulo y unid ad de competencia, de acuerdo con el plan de trabajo que los alum nos acuerden con sus asesores. Inscr ibirse cuatrimestral mente hast a obtener la acreditación de todo s los módulos. Cum</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>plir con los créditos y plazos de acreditación final que se establezca para cada módulo.</p> <p>Cumplir con la entrega y criterios de calidad del trabajo final solicitado para la acreditación de cada módulo.</p> <p>Cumplir con la elaboración y entrega del trabajo de tesina para cada especialización o de la tesis de</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>grad o para la obtención del diploma o título corresponde nte. El promedio mínimo para perm anecer inscrito tanto en las espe cializaciones como en la mae stría, y obtener el diploma en EMS o en EPCA, así como el Título de Mae stro en Educación Media Supe rior (MEMS), es de 8 (ocho).</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>MEC PD Objetivo Formar profesionales de la educación que realizan actividades educativas, en los niveles preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidades, tanto en el sistema particular como privado y oficial, con la posibilidad de participar en el diseño de nuevas propuestas didácticas y diseños curriculares que respondan a las</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>problemáticas educativas actuales.</p> <p>Perfil de egreso:</p> <p>Identificar las fuentes, perspectivas, procesos de desarrollo, confiabilidad y validez de los conocimientos teóricos y metodológicos referidos a la práctica docente, con el propósito de aplicarlos adecuadamente en el contexto escolar de su institución de procedencia, mediante propuestas de intervención pedagógica.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>Vincular su práctica docente con procesos de investigación e intervención pedagógica.</p> <p>Contribuir al desarrollo de las prácticas investigativas y de intervención sobre problemas de la práctica docente en la educación básica.</p> <p>Socializar los conocimientos y experiencias adquiridos en esta especialización en el contexto escolar donde</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>desarrolla su práctica docente.</p> <p>Adoptar una actitud comprometida con:</p> <p>La superación permanente de su quehacer educativo,</p> <p>La transformación académica de su centro de trabajo y</p> <p>El desarrollo integral de su comunidad.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Dirección de Planeación. Universidad Pedagógica Nacional (UPN 164)

2) La Profesionalización de la Docencia

Desde su creación la Universidad Pedagógica Nacional se ha destacado por ser una institución pública de educación superior, que permite la profesionalización docente, tanto de licenciatura, como de posgrado; además de diplomados y cursos de actualización, que permiten responder a las necesidades de la sociedad, del Sistema Educativo Nacional y del contexto en el que está inmersa. Con un total de 71 unidades y 136 sedes.

La UPN se destaca como la institución pública más importante de México en la formación de profesionales de la educación, su misión y visión abonan al desarrollo de la sociedad, generando procesos de aprendizaje que favorecen y construyen un tejido social con su lema “Educar para Transformar”.

La Universidad Pedagógica Nacional, es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

Como visión, la Universidad Pedagógica Nacional busca ser una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

Para lograr la misión y la visión se cuenta con un equipo administrativo, de apoyo, servicios y un cuadro de profesores altamente capacitado, cuya preparación académica y perfil es adecuado para atender la oferta educativa con un alto grado de compromiso, responsabilidad, honestidad y resiliencia lo

que permite afrontar los retos presentes y futuros.

Actualmente, la UPN Unidad 164, cuenta con un total de 77 profesores, de los cuales 10 son basificados y comisionados, mientras que 62 contratados por recursos propios de la institución y 5 interinos limitados. Es muy importante reconocer que los profesores que laboran en esta unidad, son profesores con un sentido de pertenencia muy fuerte, ya que los retos y compromisos asumidos por la institución, son una tarea a la cual, ellos se suman y trabajan para lograr los objetivos y metas. Los valores éticos que promueven con su quehacer educativo son: empatía, humildad, justicia, respeto, sororidad, solidaridad y gratitud.

La Unidad 164, Zitácuaro es la unidad más joven del país, actualmente atiende una matrícula de 1, 198 estudiantes, incluyendo el subcentro Huetamo y los diferentes programas de licenciatura y posgrado, como se muestra a continuación:

Programas educativos UPN164
2024- 2025

Programa	Matr ícula	Hom bres	Muje res
LIE Escolarizado	182	58	124
LIE Mixta	203	51	152
LIE en Línea	69	23	46
Licenciatura en Pedagogía	565	137	428
Licenciatura en Pedagogía- Huetamo	113	20	93
Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio- LINI	4	1	3
Maestría en Educación con	41	14	27

Campo en Practica Docente- MECPD			
Maestría en Educación Básica- MEB	30	5	25
Total	1,20 7	309	898

Fuente servicios escolares UPN 164

La unidad cuenta con capacitaciones intersemestrales orientadas al desarrollo de aprendizajes relacionados a distintos campos como: Malla curricular de programas de Licenciatura y Posgrado, Exploración y reconocimiento de las características generales del Programa de Pedagogía, Reglamento de Licenciaturas y Posgrados, Conocimiento y uso de herramientas para el trabajo en plataforma, Revisión y Análisis de Protocolos, Normativa APA 2007, uso de la Inteligencia Artificial; todo esto, trabajado desde una metodología práctica y participativa, generando intercambio de experiencias, trabajo colaborativo, convivencia y la integración de redes de apoyo.

En la UPN 164, en la capacitación docente realizada para el ciclo escolar vigente, se convocó al personal docente, coordinadores y administrativos de Zitácuaro, para el subcentro Huetamo, acudió el personal directivo, Director, Dr. Armando Garibay Rivera, Subdirector Administrativo Dr. José Luis Baca Padilla, Subdirectora Académica Dra. Ana Marlene Reyes Uribe y el Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria Mtro. José Luis Raya Silva a capacitar al personal, docente y administrativo (ver anexo 4)

La Unidad cuenta con convenios de colaboración con algunas instituciones de Nivel Básico, Media Superior y Superior, que favorecen el intercambio de experiencias, aprendizajes, diálogo y reflexión, así como con instituciones

Dentro de las áreas sustantivas con que cuenta la Unidad 164, se ha

procurado la profesionalización docente, ofertando distintos cursos y diplomados para dar respuesta a las necesidades que tienen tanto los docentes que la integran, como los docentes que laboran en los distintos niveles educativos de la República Mexicana, especialmente la Región Oriente del Estado de Michoacán y Municipios del Estado de México.

Los diplomados ofertados del período 2020- 2024, forman parte del Catálogo Nacional de Cursos Extracurriculares para el proceso de Admisión y Promoción Horizontal y Vertical, los cuales se mencionan a continuación:

Diplomados ofertados del período 2020- 2024

Nombre del Curso	Número de personas acreditadas por año				
	2020	2021	2022	2023	2024
Hacia la Construcción de la Incorporación al Sistema Para la Carrera de las Maestras y Maestros		51		38	35
La Articulación de los campos formativos en la planeación docente y la creación de ambientes de aprendizaje				29	48
Nivelación para la docencia en educación básica (preescolar y primaria)				04	65
Diplomado plan de estudio de la educación básica 2022 Autonomía profesional y codiseño			4	0	

Fuente: Servicios escolares UPN 164

En la actualidad, la Unidad 164 diseñó distintos diplomados y cursos, que están en proceso para formar parte del Catálogo Nacional de USICAMM para el ingreso 2025.

Con relación a los **procesos formativos**, la Unidad 164, ha impulsado la oferta de cuatro programas de maestría; la Maestría en Educación Básica (MEB), Maestría en Educación con Campo en Práctica Docente (MECPD), Maestría en Educación Media Superior (MEMS) y Maestría en Educación Campo Formación Intercultural Docente (MECFID). Estos programas de posgrado buscan atender las necesidades de profesionalización e investigación de docentes y profesionales de la educación que se desempeñan en el ámbito educativo.

Actualmente la MEB cuenta con 20 estudiantes que en su mayoría son egresados de la Licenciatura en Pedagogía y la Licenciatura en Intervención Educativa, mientras que en la MECPD existe una variedad más extensa de perfiles, ya que hay quienes no cuentan con licenciatura vinculada a la educación, pero que con la maestría logran adquirir aprendizajes que mejoran su pedagogía.

La Unidad 164, se encuentra dentro del proyecto Regional Centro Occidente de Unidades UPN que ofertan el Doctorado regional, integrando docentes de esta unidad que se suman como estudiantes y contribuye con doctores que están a la espera de participar como docentes del grupo de doctorandos de la generación que recién inició. Es importante resaltar que el doctorado es una oportunidad para seguir creciendo y satisfaciendo las necesidades de los profesionales de la región, lo cual había sido esperado por años en la unidad.

La formación continua que los docentes de la Unidad 164 Zitácuaro tienen, incluye el desarrollo socioemocional, ya que, manteniendo un manejo adecuado de sus emociones, ellos pueden atender y brindar un mejor servicio a los estudiantes. Así mismo, los docentes buscan fomentar la equidad, inclusión, convivencia sana, interculturalidad, los estilos de vida saludables, el pensamiento crítico y la práctica de valores, que los llevan a posicionarse como docentes destacados.

La estrategia que la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 164, ha utilizado ha sido promover la participación activa en cursos de actualización

organizados por ella misma, por la Secretaría de Educación Pública por medio de cursos y diplomados de formación continua, ofertados por instituciones públicas y privadas de distintos sectores, incluido el sector salud y ambiental.

Lo anterior, favorece el acompañamiento a los estudiantes, brindándoles herramientas y enfoques pedagógicos, que pueden requerir en sus diversos contextos, implementando proyectos y programas de atención.

Como parte de la contribución a la sociedad la universidad participa en el SEE Orienta, donde se imparten conferencias, talleres y charlas a instituciones de nivel Medio Superior, lo cual permite darse a conocer y orientar a los jóvenes en la toma de decisiones para su futuro.

La Unidad 164 Zitácuaro cuenta con la oferta de dos licenciaturas, de las cuales se pueden destacar las cifras de titulados. De la Licenciatura en Intervención Educativa se tienen **329 titulados** de la Licenciatura en Pedagogía **317 titulados** del período 2020 al 2024. Sin embargo, para poder apreciarlo de una manera más gráfica, se presenta la siguiente tabla:

Número de Titulados por Programa

Programa	Número de Titulados
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	329
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, PLAN 2007	317
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA:	6

LICENCIATURA EN DESARROLLO COMUNITARIO	7
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, PLAN 94:	9
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, PLAN 2007	3
L.I.N.I. EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR	1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, PLAN 2007	10

Fuente: Departamento de titulación UPN 164

La eficiencia terminal y titulación es una de las grandes fortalezas de la Unidad 164 Zitácuaro, ya que el porcentaje de titulación es aproximadamente del 90%.

Con referencia a la permanencia en el posgrado, la deserción oscila entre el 4 % hasta un 47 %.

3) Los programas educativos de TSU y licenciatura.

El enfoque de los Programas Educativos está dirigido a mejorar los procesos educativos en el aula, considerando la educación como un proceso social, la formación profesional de los estudiantes se forman como profesionales en: **Pedagogía e Intervención Educativa (LIE)**, los egresados tienen buena aceptación en el campo laboral. La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 164 ofrece opciones de formación semiescolarizada, incluyendo la Licenciatura en Intervención Educativa en modalidades en línea y mixta, así como la Licenciatura en Pedagogía en modalidad escolarizada.

Los programas educativos de la unidad 164 responden a las políticas

educativas en turno mediante la alineación de cada programa, fomentando también el análisis y el pensamiento crítico. A través de las modalidades presencial, semiescolarizada y en línea de Licenciatura en Intervención Educativa 2002. La Licenciatura en Pedagogía es el programa con más demanda y se ofrece sólo en la modalidad presencial. Los mecanismos de ingreso a través de exámenes de CENEVAL con fines diagnósticos pretenden favorecer el acceso a la Universidad a grupos socialmente desfavorecidos.

El posgrado lo integran **seis especializaciones, dos maestrías y un doctorado**. Los planes educativos de la Universidad se enfocan en formar especialistas en el campo educativo con énfasis en la inclusión, innovación, perspectiva de género e investigación.

Fundamentación curricular

Los planes de estudio tienen su origen en 1979 a nivel nacional, cuya vigencia fue de once años. Hacia 1985, la exigencia de profesionalizar al magisterio generó cambios como la elevación a nivel de licenciatura de la carrera de maestro de educación básica, con esta mayor exigencia los estudios de nivelación de la UPN fueron demandados por aspirantes egresados del bachillerato y de los propios maestros en servicio. En 1990 se reestructuraron 5 programas, atendiendo a profesores de educación inicial, básica, media superior y superior en servicio.

Actualmente los programas vigentes en la unidad 164, tienen su origen en el año 2002 en el caso de la licenciatura en intervención educativa, el cual se actualizó en el año 2018. Para los programas de pedagogía se tomaron los creados en el año 1990; algunos de estos cursos fueron actualizados en 2019.

Los planes de estudio proporcionan una perspectiva innovadora que asegura la formación de profesionales de la educación, equipándolos con herramientas teóricas y metodológicas. Esto les permite explicar, seleccionar, analizar y aplicar principios, métodos y técnicas innovadoras en su intervención profesional,

especialmente en el ámbito de la administración y gestión de instituciones, organizaciones y entidades del Sistema Educativo Nacional (SEN).

En algunos de los casos, las actualizaciones y modificaciones se encuentran en proceso de validación por parte del Consejo Académico, máximo órgano de gobierno de la Universidad.

Diseño curricular

De acuerdo con el objetivo específico de cada plan de estudios, se estructuran los mapas curriculares. Estos mapas permiten identificar la gradualidad en la que se cursan las materias y ayudan a determinar en qué etapa se encuentra una unidad de formación en relación con la totalidad de un programa educativo. El programa de estudios concreta las acciones de un plan de estudios desde la perspectiva de la planeación estratégica, pedagógica y las acciones didácticas. Esto incluye la implementación de modelos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje que son fundamentales para el desarrollo efectivo de un plan de estudios.

El programa de estudios concreta las acciones de un plan de estudios desde el ámbito de la planeación estratégica, pedagógica y las acciones didácticas. Esto implica la utilización de modelos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, que son esenciales para el desarrollo y la implementación efectiva de un plan de estudios.

Transversalidad

El Programa Integral de Desarrollo Institucional de la Universidad muestra claramente la vinculación de los ejes transversales responsabilidad social, igualdad de género, inclusión, interculturalidad y transformación de la educación superior, con la misión institucional de orientar a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento.

En esta se observa que los programas de licenciatura y posgrado cubren los siete principios de transversalidad, en los aprendizajes esperados partiendo de las estrategias definidas para su alcance en cada uno de los programas.

Transversalidad y aprendizajes esperados

Compromiso con la responsabilidad social	Equidad social y de género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
Fortalecen el tejido social a través del desarrollo de principios y valores tanto profesional es como sociales.	Fomentan el combate a la discriminación y a la violencia que se ejerce contra las niñas y las mujeres, así como a las personas en situación de vulnerabilidad social.	Potencian el combate a la discriminación y violencia que se ejerce contra las personas en situación de discapacidad.	Impulsan el desarrollo profesional como un proceso flexible y estratégico.	Colaboran en el desarrollo de propuestas de innovación y transformación que impulsen el bienestar de las comunidades..	Promocionan la participación en proyectos de transformación comunitaria y social.	Coadyuvan en la consolidación de proyectos que incorporen agendas colectivas y de bienestar común.

Fuente: Subdirección académica UPN 164

Mapas curriculares por programa de estudios de licenciatura

A continuación, se presentan los mapas curriculares de los programas de licenciatura, puntualizando en el objetivo general, el perfil de egreso, así como el campo laboral donde se pueden desempeñar las y los estudiantes.

Pedagogía

Objetivo general: Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma, mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos.

Perfil del Egreso. Formar personas profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de esta mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la Pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos.

Campo Laboral. Quienes egresen podrán desarrollar sus actividades en instituciones educativas de los sectores público y privado desde el nivel preescolar hasta el superior, instituciones sociales como hospitales, asociaciones civiles, organismos gubernamentales, medios de comunicación social, centros de investigación, empresas públicas y privadas.

MAPA CURRICULAR TOTAL DE MATERIAS •40 TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA •332							
FORMACIÓN INICIAL			FORMACIÓN PROFESIONAL			CONCENTRACIÓN EN CAMPO O SERVICIO	
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857-1920) 1560	Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920-1968) 1567	Crisis y Educación en el México Actual (1968-1990) 1512	Planeación y Evaluación Educativa 1582	Organización y Gestión de Instituciones Educativas 1587	Epistemología y Pedagogía 1592	Seminario-Taller de Concentración 1532	Seminario-Taller de Concentración 1537
Filosofía de la Educación 1571	Historia de la Educación en México 1575	Aspectos Sociales de la Educación 1579	Educación y Sociedad en América Latina 1583	Bases de la Orientación Educativa 1588	La Orientación Educativa sus Prácticas 1593	Curso o Seminario Optativo 7-I 1533	Curso o Seminario Optativo 8-I 1538
Introducción a la Psicología 1572	Desarrollo, Aprendizaje y Educación 1576	Psicología Social: Grupos y Aprendizaje 1580	Comunicación y Procesos Educativos 1584	Comunicación, Cultura y Educación 1589	Programación y Evaluación Didácticas 1594	Curso o Seminario Optativo 7-II 1534	Curso o Seminario Optativo 8-II 1539
Introducción a la Pedagogía I 1573	Teoría Pedagógica: Génesis y Desarrollo 1577	Teoría Pedagógica Contemporánea 1511	Didáctica General 1585	Teoría Curricular 1590	Desarrollo y Evaluación Curricular 1595	Curso o Seminario Optativo 7-III 1535	Curso o Seminario Optativo 8-III 1540
Ciencia y Sociedad 1574	Introducción a la Investigación Educativa 1578	Estadística Descriptiva en Educación 1581	Seminario de Técnicas y Estadísticas Aplicadas a la Investigación Educativa 1586	Investigación Educativa I 1591	Investigación Educativa II 1596	Seminario de Tesis I 1531	Seminario de Tesis II 1536

La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE)

Objetivo general: La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) tiene como finalidad atender las necesidades socioeducativas en diferentes ámbitos con el sistema educativo formal y no formal, tratando de promover la transformación social a través de la intervención de una perspectiva de desarrollo humano integral. La unidad 164 oferta esta licenciatura con dos vertientes: **Orientación educativa y educación inicial**

Perfil de egreso de la línea de Orientación Educativa: El egresado de

la línea será capaz de realizar diagnósticos, diseñar, implementar y evaluar proyectos, propuestas y programas de Orientación Educativa en sus modalidades individual, grupal, institucional e interinstitucional para intervenir mediante asesorías, tutorías y consultorías.

Campo Laboral. Quienes egresen podrán desarrollar sus actividades en instituciones educativas de los sectores público y privado como: Docentes en nivel básico (primarias, secundaria, telesecundarias), orientación en instituciones de nivel medio superior, educación para adultos, creación de proyectos particulares, sector salud, ayuntamientos, entre otros.

LÍNEA DE ORIENTACIÓN EDUCACIONAL			
CAMPOS DE SABERES Y COMPETENCIAS			
Elementos Básicos de Investigación Cuantitativa 10	Introducción a la epistemología 8	Problemas Sociales Contemporáneos 8	Cultura e Identidad 8
Elementos Básicos de Investigación Cualitativa 10	Desarrollo Regional y Microhistoria 10	Intervención educativa 10	Políticas Públicas y Sistemas Educativos Contemporáneos 8
Diagnóstico socioeducativo 10	Teoría Educativa 8	Desarrollo Infantil 8	Curso 1. Introducción al campo de la Orientación educativa 8
Diseño Curricular 10	Evaluación Educativa 10	Desarrollo del Adolescente y el Adulto 8	Curso 2. Modelos de Orientación educativa 8
Administración y Gestión Educativa 8	Asesoría y Trabajo con Grupos 10	Curso 3. Desarrollo psicosexual 8	Curso 4. Tutoría psicopedagógica 10
Planeación y Evaluación Institucional 10	Creación de Ambientes de Aprendizaje 10	Seminario/taller 1. Técnicas e instrumentos diagnósticos para la evaluación psicopedagógica 10	Curso 5. Desarrollo de Habilidades del Pensamiento 8
Seminario de titulación I 10	Seminario/taller 2. Consultoría Psicopedagógica 10	Curso 6. Proyectos de vida 8	Curso 7. Motivación y Liderazgo 8
Seminario de Titulación II 10	Seminario/taller 3. El diagnóstico en el campo de la orientación psicopedagógica 10	Seminario/taller 4. Diseño y evaluación de proyectos de orientación psicopedagógica 10	Seminario/taller 25. Ámbitos institucionales y orientación educativa 10
SERVICIO SOCIAL			
PRÁCTICAS PROFESIONALES			

ÁREA DE FORMACIÓN INICIAL EN CIENCIAS SOCIALES
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA EN EDUCACIÓN
ÁREA DE LÍNEA ESPECÍFICA
MATERIAS OPTATIVAS

Perfil de egreso de la línea de Educación Inicial: El egresado de la línea será capaz de potenciar el desarrollo infantil temprano, a través de estrategias de estimulación, cuidados, nutrición y prácticas de crianza con calidad, así como promover programas de fortalecimiento de ambientes familiares y comunitarios que contribuyan a mejorar las interacciones de los niños con los agentes educativos.

Campo Laboral. Quienes egresen podrán desarrollar sus actividades en instituciones educativas de los sectores público y privado como: Docente de preescolar podrán elaborar programas y proyectos para la asesoría con madres, padres de familia y agentes educativos de la modalidad escolarizada y no escolarizada. Diseñar e implementar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad en general. Realizar programas de autogestión para la apertura de centros de atención de educación inicial o de estimulación temprana.

MAPA CURRICULAR DE LA LÍNEA DE EDUCACIÓN INICIAL

SEMESTRE	CAMPOS DE SABERES Y COMPETENCIAS				
1º	Elementos básicos de investigación cuantitativa 10	Introduc. la epistemología 8	Problemas Sociales contemporáneos 8	Cultura e Identidad 8	
2º	Elementos básicos de investigación cualitativa 10	Desarrollo regional y microhistoria 10	Intervención Educativa 10	Políticas públicas y Sistemas Educ. contemporáneos 8	OPTATIVA
3º	Diagnóstico Socioeducativo 10	Teoría educativa 8	Desarrollo infantil 8	El campo de la educación inicial 8	OPTATIVA
4º	Diseño curricular 10	Evaluación Educativa 10	Desarrollo del adolescente y del adulto 8	Los procesos evolutivos del desarrollo integral en la primera infancia 8	OPTATIVA
5º	Administración y gestión Educativa 8	Asesoría y trabajo con grupos 10	Desarrollo de la inteligencia en la primera infancia 8	El desarrollo físico-motor, la salud y la nutrición en la infancia temprana 10	OPTATIVA
6º	Planeación y Evaluación Institucional 10	Creación de ambientes de aprendizaje 10	El lenguaje en la primera infancia 10	Desarrollo social en la edad temprana 10	OPTATIVA
7º	Seminario de titulación I 8	El conocimiento de sí mismo y la formación de la personalidad 8	Las actividades directrices del desarrollo en la infancia temprana 10	Familia y comunidad como agentes educativos 8	
8º	Seminario de titulación II 10	Curriculum y organización en la educación inicial formal 10	Curriculo y organización en la educación no formal 10	La programación curricular y la didáctica de la educación inicial 10	

LÍNEA DE EDUCACIÓN INICIAL

O-C-U-RS
O-C-U-RS
O-C-U-RS

S
O-C-I-A-L
S
O-C-I-A-L
S

ÁREA DE FORMACIÓN INICIAL EN CIENCIAS SOCIAL

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN

ÁREA DE LÍNEAS ESPECÍFICAS

MATERIAS OPTATIVAS

4) Los Programas de Investigación y Posgrado

Fundamentación curricular

El posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional se fundamenta en una misión orientada a formar profesionales de la educación y generar conocimientos para atender las necesidades del sistema educativo. Los elementos fundamentales que se articulan para lograr el objetivo institucional se reconocen en el marco filosófico normativo, el esquema organizacional y los métodos e instrumentos generados en la UPN para sostener las acciones formativas que en los programas de posgrado atiendan criterios de calidad.

La estructura curricular se basa en el marco filosófico y normativo de la UPN, el cual prioriza la formación integral del estudiante y la vinculación en contextos socioculturales. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura. Ello alimenta la Misión y la Visión del Posgrado, que para su creación se apoya en el esquema organizativo que propone en el Sistema de Calidad de Posgrado UPN.

La investigación de la Universidad cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) otorgado por la comisión interna de evaluación de ese organismo. Los proyectos de investigación que se desarrollan en las Unidades UPN abordan temas vinculados a las necesidades de transformación de la práctica docente en el aula, por lo general se promueven los aprendizajes situados desde el contexto mismo de la población cuyas características son de un estrato socioeconómico bajo. Algunos de los proyectos involucran a padres de familia y ejidatarios al desarrollo de huertas escolares y jardines de la comunidad. Sin embargo, no todas las Unidades cuentan con la conformación de Cuerpos Académicos para organizar líneas de investigación

articuladas con las problemáticas de educación regionales.

Aspiraciones

El marco normativo para el posgrado se reconoce en:

Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional en el que se establecen los elementos para la identidad de la UPN y sus acciones, se plantean las finalidades originales y las bases de su futura estructura.

Documentos de la reestructuración de la UPN en el que se definen las actuales áreas académicas y se fijan los Marcos para el establecimiento de los agrupamientos académicos de los órganos colegiados.

- Reglamento Interior de Trabajo del personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional
- Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional
- Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional
- Reglamento del Consejo de Unidad
- Reglamento para el otorgamiento del estímulo al Desempeño académico de la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco y Unidades UPN de la CDMX.
- Reglamentos vinculados directamente con el estudiantado: Reglamento General para estudios de Licenciatura y Posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional. Instructivos de los programas de Posgrado. Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Becas UPN.
- Reglamentos de los servicios de apoyo: Reglamento Interno de Servicios de la Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional.

- Reglamentos de los servicios de apoyo.

Posgrado

El programa curricular de las especialidades se enfoca a la resolución de problemas educativos específicos e importantes como lo es en la educación con campo en práctica docente, educación básica, educación media superior educación campo formación intercultural docente.

La estructura del plan de estudios de la **Maestría en Educación Básica**, promueve el desarrollo de competencias profesionales que, mediante una actitud crítica y reflexiva, le permitan al egresado enfrentar de manera pertinente la construcción de posibles soluciones a las diferentes problemáticas educacionales que se presentan en la escuela. Se requiere dos años para cubrir los créditos de las asignaturas, que se desarrollan en modalidad semiescolarizada y en línea, algunas sesiones sabatinas, así como la realización de actividades virtuales. Además de las actividades curriculares, se efectúan otras extracurriculares y co-curriculares que promueven una formación más integral, apoyadas por un programa de movilidad y vinculación con instituciones educativas.

Con la Maestría en Educación Básica se contribuye al deseo de superación de los profesionales de la educación. Por ello, resulta importante enfatizar en un tipo de formación que incide de manera directa en el desarrollo de las competencias profesionales y de las formas y la calidad con que los profesores ejercen su práctica docente. Situación que de manera directa redundará en una formación sólida de los educandos del nivel básico. Sin que eso implique dejar de lado otros que atiendan la formación o la habilitación para el desempeño de funciones específicas como la administración y la gestión educativa, además de la evaluación en sus diversos ámbitos, dimensiones, y la misma formación de formadores.

Mapa Curricular de la Maestría en Educación Básica

La MEB proporciona al docente en educación preescolar, primaria y secundaria una formación teórico-metodológica que permita la comprensión, explicación y generación de conocimientos sobre su quehacer; la práctica docente proporciona también una formación teórica que permita la comprensión, las dimensiones (histórico-social, filosófico-cultural), que constituyen la práctica docente, para promover su participación activa en el ámbito institucional y social en que desarrolla su labor además, propicia el análisis de los factores que concluyen en la realización de las prácticas educativas, para contribuir a la formulación de nuevas opciones pedagógicas.

ESPECIALIZACIÓN 1		
MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3
1er. Trimestre de la Especialización 1 y de la Maestría	2do. Trimestre de la Especialización 2 y de la Maestría	3er. Trimestre de la Especialización 3 y de la Maestría
<i>INTRODUCCION</i>	<i>PROFUNDIZACIÓN</i>	<i>INTEGRACIÓN</i>
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA ESPECIALIZACIÓN 1 = 45		
ESPECIALIZACIÓN 2		
OPCIÓN MAESTRÍA		
MÓDULO 4	MÓDULO 5	MÓDULO 6
1er. Trimestre de la Especialización 2 y 4to. de la Maestría	2do. trimestre de la Especialización 2 y 5to. de la Maestría	3er. trimestre de la Especialización 2 y 6to. de la Maestría
<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>PROFUNDIZACIÓN</i>	<i>INTEGRACIÓN</i>
CRÉDITOS TOTALES DE LA ESPECIALIZACIÓN 2 = 45		
CRÉDITOS DE TESIS DE GRADO = 20		

Su objetivo es crear profesionistas con capacidad de comprensión de los procesos educativos y el desarrollo reflexivo para transformar su práctica profesional además de renovar y construir conocimientos, desarrollar actitudes, valores y habilidades, que integren los saberes propios de su práctica en el marco de una formación por competencias.

Perfil de Ingreso: Capacidad de análisis y síntesis, de reflexión crítica, innovación y creatividad. Habilidades de expresión oral y escrita, interés para promover el desarrollo personal, comunitario y sociocultural al interior y exterior de la escuela. Disponibilidad de tiempo. Actitud para el estudio y la investigación en educación.

Perfil de Egreso: El egresado de la Maestría en Educación Básica basada en competencias, al término de sus estudios, poseerá conocimientos, habilidades y actitudes con orientación política-educativa y enfoques pedagógicos vigentes, para traducirlos en prácticas de enseñanza pertinentes, dando respuesta a las necesidades de su contexto.

Campo Laboral: Para docentes de preescolar, primaria y secundaria.

Maestría en Educación con Campo en Práctica Docente

Esta maestría está dirigida a todos los profesionistas de la educación que realizan actividades educativas, en los niveles preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidades, tanto en el sistema particular como privado y oficial. Pretende contribuir en la realización de su superación profesional, participar en el ingreso, promoción en la parte laboral y todos aquellos en que haya posibilidad. tiene la posibilidad de participar en el diseño de nuevas propuestas didácticas y diseños curriculares.

Perfil de ingreso: La persona interesada deberá contar con estudios de nivel Licenciatura (Titulados), además de prestar sus servicios en algún nivel de la educación básica, media superior o superior, manifestando interés hacia la transformación y mejora de su práctica profesional.

Perfil de Egreso: Formar profesionales capacitados para analizar, interpretar, evaluar y sintetizar los elementos determinantes de la práctica docente en el

contexto regional, de formular los problemas relevantes, de plantear soluciones viables y de diseñar los programas adecuados para resolverlos.

POSGRADO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON CAMPO EN PRÁCTICA DOCENTE

SEMESTRE	LÍNEAS DE DESARROLLO		
	HISTÓRICO- SOCIAL	PSICO-PEDAGÓGICA	METODOLÓGICO- INVESTIGATIVA
	FORMACIÓN GENERAL		
I	Teoría Social y Campo Educativo (3356) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 2 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 2 CRÉDITOS: 4	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas (3634) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 4 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 4 CRÉDITOS: 8	Paradigmas en Investigación Educativa(3458) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 4 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 3 CRÉDITOS: 7
	FORMACION DE CAMPO		INVESTIGACIÓN
II	Problemática Regional de la Formación y Práctica Docente (3292) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 2 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 2 CRÉDITOS: 4	Escuela, Sujetos y Conocimientos (3451) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 4 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 4 CRÉDITOS: 8	Modalidades de la Investigación en el Aula (3656) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 3 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 4 CRÉDITOS: 7
III	Problemas Educativos en la Institución (3470) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 2 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 2 CRÉDITOS: 4	Psicosociología del Docente (3299) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 4 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 4 CRÉDITOS: 8	Teoría y Práctica del Método Clínico (3854) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 3 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 4 CRÉDITOS: 7
IV	Innovación Pedagógica y Desarrollo Comunitario (3600) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 2 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 2 CRÉDITOS: 4	Condiciones Estructurales en la Continuidad y Ruptura de las Prácticas Educativas Docentes (3551) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 4 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 4 CRÉDITOS: 8	Seminario de Tesis (3269) HORAS PRESENCIALES DE TRABAJO: 3 HORAS DE TRABAJO INVESTIGATIVO: 4 CRÉDITOS: 7

SEMINARIOS: 76 CRÉDITOS

TESIS: (3326) 20 CRÉDITOS

TOTAL DE CRÉDITOS: 96

Maestría en Educación Media Superior

Esta maestría pretende formar docentes altamente competentes para ejercer tareas de docencia y gestión para la formación de jóvenes con responsabilidad y oportunidad en Educación Media Superior. Los contenidos de la maestría se organizan en módulos y unidades de competencia, que permiten identificar y abordar con claridad aspectos centrales de la formación necesaria para una tarea o profesión particular, su duración es de dos años en las modalidades en línea y semiescolarizada.

La Maestría en Educación Media Superior ofrece una formación sólida en conocimientos teóricos y metodológicos que permita a los docentes y directivos una mejor fundamentación y comprensión de su actividad docente en general y del campo disciplinario en el que ejerce su práctica en particular, así como de su gestión institucional.

Perfil de Ingreso: El interesado (a) deberá tener estudios concluidos a nivel licenciatura (Titulados). Deberá desempeñarse en alguna de las disciplinas docentes y/o de las funciones directivas en cualquiera de los subsistemas de la educación media superior.

Perfil de Egreso: Desarrollar los trabajos académicos establecidos para cada módulo y unidad de competencia, de acuerdo con el plan de trabajo que los alumnos acuerden con sus asesores.

V.3 Mapa curricular

EPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR LINEA COMPETENCIAS DOCENTES					
PRIMER AÑO	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	PRODUCTO FINAL DE LA ESPECIALIZACIÓN 15 C	TOTAL DE CRÉDITOS ESPECIALIDAD 72 CRÉDITOS
	MÓDULO I COMPETENCIAS PARA LA DOCENCIA 19 C	MÓDULO II TEMAS SELECTOS I 19 C	MÓDULO III ESPECIALIZADO I 19 C		
EPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE					
MATEMÁTICAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES COMUNICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL					
SEGUNDO AÑO	Cuarto cuatrimestre	Quinto cuatrimestre	Sexto cuatrimestre	PRODUCTO FINAL DE LA ESPECIALIZACIÓN 15 C	TOTAL DE CRÉDITOS ESPECIALIDAD 72 CRÉDITOS
	MÓDULO IV COMPETENCIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS OBJETOS DE APRENDIZAJE 19 C	MÓDULO V TEMAS SELECTOS II 19 C	MÓDULO VI ESPECIALIZADO II 19 C		
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MAESTRÍA					144
TESIS DE GRADO					

* La entrega de los productos finales de cada módulo es requisito indispensable para el reconocimiento de los estudios de la MEMS y no tiene valor en créditos.
** La elaboración de la tesis no tiene valor en créditos y es requisito indispensable para la obtención del grado.

Para la propuesta curricular de esta maestría es un asunto prioritario responder a las necesidades de formación docente que se desprenden del proceso de Reforma de la Educación Media Superior y se enriquecen con el análisis crítico de las reformas en turno. Es decir, ante los procesos de reforma del bachillerato orientados por un marco curricular común para los bachilleres se hace extensiva para los profesores, de tal suerte que se logre conformar un sistema general de bachillerato en donde los profesores, como los alumnos, compartan un conjunto de desempeños comunes.

Maestría en Educación Campo Formación Intercultural

Esta maestría aporta a la educación en su profundidad el estudio de la interculturalidad que en los sujetos contiene pautas culturales que pareciera chocar pero que están presentes en cada una de las acciones que se realizan. Un modelo de formación intercultural docente que contiene al interior del mismo "la colaboración" a la luz de un trabajo colectivo y en equipo.

Una interacción profesor-alumno que propicia el trabajo del centro como un lugar privilegiado de esta práctica en que se tiene conciencia cultural y en defensa

del desarrollo cultural autónomo, con respeto a creencias, valores y costumbres que hacen a los sujetos similares, pero no mejores que otros y que pueden plasmarse en contenidos de interculturalidad.

La estructura curricular del programa de maestría aparece definida en tres grandes líneas de formación profesional que permiten al usuario un análisis de la realidad en que se encuentra: la formación general, de campo y de investigación. Dichas líneas tienen tres grandes ejes transversales: la formación docente, la interculturalidad y la investigación.

Su Objetivo: Formar docentes que sean capaces de diseñar propuestas educativas a partir del reconocimiento de la diversidad cultural.

Perfil de Egreso: El egresado Tiene una visión humanística, científica y social de manera integrada con interacción entre la investigación y la problemática educativa que enfrenta resolviendo y conocimientos sobre psicopedagogía, socio antropología, sociopolítica, histórica-filosófica y epistemología, articulados a su formación docente. Cuenta con actitudes de compromiso para su comunidad y disposición para promover el desarrollo del país, de innovar su propia práctica; además, implementa sus habilidades a la realidad con el fin de construir respuestas y participar en equipos multidisciplinarios, a fin de elevar su formación y práctica cotidiana.

Campo Laboral: Participación en Coloquios, Asistencia a congresos, Seminarios, Encuentros locales, estatales e internacionales.



MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CAMPO FORMACIÓN INTERCULTURAL DOCENTE



PRIMER SEMESTRE	El Pensamiento Psicopedagógico en las relaciones culturales: la conciencia del otro 2 hrs 4 créditos	Teorías de la cultura, la Interculturalidad y la transculturalidad 4 hrs. 8 créditos	El objeto de investigación. Protocolo, estrategias y procesos. Redacción de documentos científicos 3 hrs 6 créditos	Problematicación de la realidad y el contexto. Taller
SEGUNDO SEMESTRE	Investigación I y Uso de TIC's en Educación 3 hrs. 6 créditos	Política educativa y currículo en la formación inter y transcultural 2 hrs. 4 créditos	Interculturalidad y transculturalidad en la sociedad mexicana 4 hrs 8 créditos	Fundamentos Teóricos y dispositivos para la investigación. Taller
TERCER SEMESTRE	La migración y los impactos culturales 4 hrs. 8 créditos	Pedagogía Social en las relaciones inter y transculturales 2 hrs. 4 créditos	Investigación II Lengua Materna y/o Segunda Lengua 3 hrs. 6 créditos	Desarrollo de estrategias metodológicas. recolección y análisis de datos Taller
CUARTO SEMESTRE	La Interculturalidad y la transculturalidad en el contexto regional y local 4 hrs. 8 créditos	La inter y transculturalidad en la formación de profesionales de la educación. 2 hrs. 4 créditos	Elaboración de la Tesis Prácticas comunicativas interculturales y transculturales 3 hrs. 6 créditos	Redacción de la tesis. Taller

Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores.

El programa de Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores, diseñado como estrategia para formar con el más alto nivel académico y científico a personal de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes de la región noroeste del país, responde a las orientaciones generales que para este tipo de opciones formativas tiene puntualmente establecidas la institución que respalda y avala su puesta en operación: la Universidad Pedagógica Nacional.

Estas orientaciones reconocen la investigación y el posgrado como parte de los procesos formativos indispensables en los docentes de nivel superior y proponen que las plantas académicas de las unidades upn, de las escuelas normales y de los centros de actualización del magisterio, así como el profesorado de educación básica y media superior del país y sus regiones, desarrollen los dominios cognitivos

y habilidades técnicas e investigativas indispensables para un cada vez mejor desempeño de la tarea docente.

El presente programa es producto del esfuerzo y el consenso construido durante dos años por directivos y académicos de 12 unidades de nuestra universidad, quienes al poner a disposición esta opción formativa expresan su convicción de que resulta pertinente e insoslayable abocarse a la tarea de crear condiciones para que el profesorado de las IFAD (Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes) y del resto del sistema educativo nacional esté en condiciones de recibir y desarrollar una sólida formación científica social, metodológica y profesional, que los habilite para desarrollarse con gran calidad en la docencia, en la investigación y producción de conocimiento valioso en nuestro campo, así como en el diseño y aplicación de proyectos y modelos educativos viables.

En el diseño curricular de este programa se han seguido los lineamientos institucionalmente previstos, integrándose por dos componentes fundamentales.

En el primero, se presenta el estudio de factibilidad. En él, se describe el contexto, la oferta educativa en la región y la demanda real y potencial, entre otros aspectos; en el segundo, se describe la teoría para la formación profesional de la que parte el diseño, el modelo pedagógico en que se sustenta, las características del plan y los programas de estudios, los ámbitos de investigación y, en general, el régimen académico y las condiciones de operación del mismo

MAPA CURRICULAR

MÓDULO I REPOSITORIO DE SABERES BÁSICOS	Aprender a Conocer en Internet: los Planes y Programas de la Reforma Integral 96 horas Créditos-5 Clave 4040	Aprender a Escribir en Internet: Composición de Textos Académicos 96 horas Créditos-5 Clave 4041	Aprender a Argumentar en Internet: Teoría General de las Profesiones 96 horas Créditos-5 Clave 4042	Aprender a Debatir en Internet: Epistemología de la Ciencia y de la Práctica 96 horas Créditos-5 Clave 4043
MÓDULO II REPOSITORIO DE HERRAMIENTAS	Caja de Herramientas Metodológicas I 96 horas Créditos-5 Clave 4044	Caja de Herramientas Metodológicas II 96 horas Créditos-5 Clave 4045	Investigación Cualitativa: Manejo de Software 96 horas Créditos-5 Clave 4046	Investigación Cuantitativa: Manejo de Software 96 horas Créditos-5 Clave 4047
MÓDULO III REPOSITORIO DE SABERES EN EL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	Complejidad y Formación de Profesores 64 horas Créditos-4 Clave 4048	Naturaleza y Cambio del Saber del Educador 64 horas Créditos-4 Clave 4049	Acompañamiento I: Revista a los Saberes en el Ámbito de Investigación 128 horas Créditos-7 Clave 4050	Coloquio I: Texto Monográfico Revisión de la Literatura Proyecto de Investigación 32 horas Créditos-2 Clave 4051
MÓDULO IV EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Seminario de Tesis I 64 horas Créditos-4 Clave 4052	Seminario de Investigación I 64 horas Créditos-4 Clave 4053	Acompañamiento II: Diseño del Proyecto de Investigación 128 horas Créditos-7 Clave 4054	Coloquio II: Proyecto de Investigación 32 horas Créditos-2 Clave 4055
MÓDULO V EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Seminario de Tesis II 64 horas Créditos-4 Clave 4056	Seminario de Investigación II 64 horas Créditos-4 Clave 4057	Acompañamiento III: Tratamiento de la Información Empírica I 128 horas Créditos-7 Clave 4058	Coloquio III: Avances de la Investigación 32 horas Créditos-2 Clave 4059
MÓDULO VI FORMALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN	Seminario de Tesis III 64 horas Créditos-4 Clave 4060	Seminario de Investigación III 64 horas Créditos-4 Clave 4061	Acompañamiento IV: Tratamiento de la Información Empírica II 128 horas Créditos-7 Clave 4062	Coloquio IV: Primer Borrador de Tesis 32 horas Créditos-2 Clave 4063
ÁMBITOS DE INVESTIGACIÓN	PREFORMATIVA Y FORMACIÓN INICIAL	INICIACIÓN A LA ENSEÑANZA	DESARROLLO PROFESIONAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

TOTAL DE MATERIAS 24
TOTAL DE CRÉDITOS DEL DOCTORADO 108

Campo Laboral: Este programa de doctorado está orientado prioritariamente a cubrir las necesidades de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD) en la primera etapa. Sin embargo, se puede también integrar a docentes con funciones técnicas y pedagógicas en educación básica y media superior. En razón de que los usuarios potenciales son docentes en servicio, está garantizado que su cualificación profesional impactará en el desempeño y calidad de los servicios educativos. Por tanto, el mercado laboral está garantizado.

La Visión institucional se estructura por la identidad nacional de la Universidad Pedagógica Nacional, orientada hacia la formación de docentes capaces de investigar, esencialmente creativos e innovadores, comprometidos

éticamente con el desempeño de su labor y con la configuración de una sociedad más libre y justa con base en la construcción social del conocimiento.

La Misión de la institución es formar educadores competentes para actuar en una sociedad compleja, atendiendo las necesidades sociales e individuales de educación que respondan con eficacia y eficiencia al contexto regional.

El Objetivo del Programa de Doctorado es formar al personal docente del subsistema de formación de profesores y a los docentes, personal directivo y asesores técnicos pedagógicos de los sistemas educativos estatales como investigadores de su práctica profesional y de los problemas educativos que afrontan en su región y localidad

El impacto, en este momento las diversas unidades de la UPN cuentan con personal que ha obtenido su grado de doctor, la mayor parte de ellos en el campo de la educación. Se cuenta, además, con la experiencia en el manejo de programas de posgrado y las condiciones institucionales para ofrecer con éxito un programa de doctorado acorde a las necesidades regionales de formación de educadores.

El Programa de Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores, que aquí se presenta, se enfoca a fortalecer la formación profesional y las competencias de investigación en el campo socioeducativo y pedagógico que en el mediano y largo plazos harán sentir sus efectos positivos.

5) La Institución de Educación Superior

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 164, opera en un entorno externo complejo y diverso a nivel internacional, nacional y regional con nexos fuertes y colaborativos con:

- Las modificaciones constitucionales de la reciente Reforma Educativa.
- El Plan Nacional de Desarrollo.
- El Programa Sectorial de Educación.
- Leyes secundarias y la Ley de Educación Superior.
- La Nueva Escuela Mexicana y los propósitos, naturaleza y la historia de la UPN 164 son la guía y la respuesta para fortalecer su papel en la transformación del País

Desde el ámbito social, la UPN 164 toma en cuenta la diversidad cultural y social de la comunidad estudiantil, así como las expectativas y necesidades sociales en cuanto a educación y formación de docentes. Además, enfrenta el reto de coordinar sus actividades y aplicar las políticas establecidas por la Ley General de Educación Superior, publicada en abril de 2021, junto con programas como el Registro Nacional de Opciones de Educación Superior (RENOES), el Programa Nacional para la Educación Superior (PRONES) y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

La UPN 164 colabora con otras universidades del país, del extranjero mediante recientes convenios firmados el 30 de mayo del presente año con:

UNICEPES, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS “ENRIQUE JOSÉ VARONA y la UNIVIM.

Y con la Subsecretaría de Educación Superior para coordinar esfuerzos en una respuesta colectiva, organizada, dinámica, flexible e innovadora frente a las prioridades establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y el Acuerdo Educativo Nacional. En especial, se enfoca en el compromiso de “revalorizar a las maestras y los maestros como actores clave del proceso educativo, respetando plenamente sus derechos mediante su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.” Además, apoya el desarrollo de una política educativa orientada hacia la territorialización, modernización y adopción de herramientas digitales, entre otros aspectos.

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 164 es una institución abierta y comprometida con la sociedad. Al reafirmar su vocación de servicio, acepta el desafío de consolidarse como un impulsor del bienestar social en la comunidad, aprovechando el talento y las capacidades de sus integrantes, así como el uso de sus instalaciones para realizar acciones que mejoren la educación y la cultura en su entorno territorial. En el caso de la UPN 164, su presencia en Zitácuaro le permite atender estudiantes de los municipios de

Angangueo, Ocampo, Tuxpan, Jungapeo, Benito Juárez, Tuzantla, Tiquicheo, algunos municipios del Estado de México, y Huetamo. que es donde se ubica nuestra subsede.

La Unidad 164 orienta sus acciones en correspondencia con las políticas educativas nacionales generadas desde la rectoría, también con las correspondientes al estado de Michoacán desde la Secretaría de Educación en el Estado y las que en particular del Instituto de Educación Media Superior y Superior (IEMSySEM) que es la estructura organizacional a la que pertenecemos y las que pertenecen a la nuestra (Ver anexo 1):

Misión

Es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

Visión

Es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

Desde la Unidad 164 se ha construído su Programa Integral de Desarrollo Institucional alineado a los 5 ejes trazados desde la rectoría con fechas 2019 - 2024

y generando acciones hasta el 2026 que es la fecha de término de la presente administración (Ver anexo 2), Compromiso Social, Transformación de la UPN 164, Cobertura con equidad, Gobernanza, Financiamiento.

Para el trabajo de la Unidad se cuenta con una estructura organizacional en su personal directivo que atiende criterios de igualdad y paridad de género siendo de la siguiente manera: director, subdirectora académica, subdirector administrativo y jefa de planeación y presupuesto;(ver anexo 1) para el desarrollo de las funciones sustantivas se cuenta con el apoyo del siguiente personal académico descrito por las diferentes circunstancias y situación laboral con la unidad.

Datos de personal de base 10 (Diez)

o.	Nombre	Tipo de trabajador
	Baca Padilla José Luis	Tiempo Completo/Comisionado-Asignatura 4 Hrs.
	Esquivel Peñaloza Patricia	Asignatura 6 Hrs.
	Garibay Rivera Armando	Tiempo Completo/Comisionado
	Hernández Reyes Francisco Román	Asignatura 10 Hrs.
	Martínez Maya Leonel	Tiempo Completo/Comisionado
	Olayo Román Gabriel	Medio Tiempo/Comisionado-Asignatura 10 Hrs.
	Raya Silva José Luis	Tiempo Completo/Comisionado
	Reyes Archundia Alejandra	Tiempo Completo/Comisionado
	Reyes Archundia Antonio	Tiempo Completo/Comisionado
	Reyes Uribe Ana Marlene	Medio Tiempo

Datos de personal por recursos propios e interinos limitados Unidad Zitácuaro y Subcentro Huetamo 67 (Sesenta y siete)

O.	Nombre	Condición Laboral
	Arriaga Garduño Edith	Ingresos propios
	Baca Padilla Alma Dalila	Ingresos propios
	Berra Paz Ana Lizeth	Ingresos propios
	Campos Jiménez Ronaldo	Ingresos propios
	Carapia Hernández Teresa	Ingresos propios
	Casas Martínez Betsy Andrea	Ingresos propios
	Chávez Flores Eduardo	Ingresos propios
	Corbella Avilés María Magdalena	Ingresos propios
	Crispín Cruz Gabriela	Ingresos propios
	Fierros Martínez Guillermo	Ingresos propios
	García Chávez Kathia Michelle	Ingresos propios
	García Colin Rocio	Interino limitado (10 hrs) y por recursos propios
	García Covarrubias María Cecilia	Ingresos propios
	García Leyva J.	Ingresos propios

	Remedios	
	García Orozco Leticia	Ingresos propios
	Garduño Hernández Yajahida	Ingresos propios
	Gervacio Aguilar Liliana	Ingresos propios
	Guzmán Soto Fernando	Ingresos propios
	Hernández Castro Jarintzi	Ingresos propios
	Hernández Martínez Samantha	Interino limitado (10 hrs) y por recursos propios
	Hernández Reyes Juan José	Ingresos propios
	Higareda Nambo Selene	Ingresos propios
	Hope Rivas Yessenia Nazzayetty	Ingresos propios
	Jaramillo Jaramillo Mónica	Ingresos propios
	Marín Monteagudo Deisy Rosset	Ingresos propios
	Marín Reyes Claudia	Ingresos propios
	Martínez López Raúl	Ingresos propios
	Mejía Mendez Evelin Jatzanari	Ingresos propios
	Montero López Gilberto Román	Interino limitado (10 hrs y por recursos propios)

	Mora Martínez Zahira Montserrat	Ingresos propios
	Mora Samano Rogerio	Ingresos propios
	Orihuela Silva Rosalia	Ingresos propios
	Quiroz Zendejas María Elena	Ingresos propios
	Reyes González Norman	Ingresos propios
	Reyes Guzmán Miguel Angel	Ingresos propios
	Rivera Delgado Clara	Ingresos propios
	Rivera Marín Miguel Angel	Ingresos propios
	Rosas Mendoza María De La Luz	Ingresos propios
	Rubio Blancas Estefania	Ingresos propios
	Salazar Hernández Aldo	Ingresos propios
	Sánchez Granados Beatriz	Ingresos propios
	Sánchez Rojas José Luis	Ingresos propios
	Sánchez Valdespino Iván Javier	Ingresos propios
	Sandoval Pérez Tonantzin	Ingresos propios
	Santos Orihuela Ana María	Ingresos propios

	Servín Hernández Nayeli	Ingresos propios
	Solís Suárez Beatriz Adriana	Interino limitado (10 hrs) y por recursos propios
	Soria Marín Cuauhtémoc	Ingresos propios
	Soria Marín José Luis	Ingresos propios
	Soto García David	Ingresos propios
	Suárez García Yetzabel	Ingresos propios
	Tello Nateras Mariana	Ingresos propios
	Vaca Reyes Ismael	Ingresos propios
	Vazquez Medina Itzihuari	Ingresos propios
	Victoria Soto Gil	Ingresos propios
	Vivian Noriega Viridiana	Ingresos propios
	Albarrán García Carlos	Ingresos propios
	Gervacio Aguilar Liliana	Ingresos propios
	Santibañez Ramirez Hidelberta	Ingresos propios
	Rodriguez Roman Yosajani	Ingresos propios
	Cruz Palacios Sergio Sebastian	Ingresos propios
	García Hernández Natolio	Ingresos propios
	Santibañez Plancarte	Ingresos propios

	Yureli	
	Vargas Ramirez Melisa	Ingresos propios
	Hernández Flores Juan Javier	Ingresos propios
	Tavera Antunez Carlos Martin	Ingresos propios
	Martínez García Carlos Ivan	Interino limitado (10 hrs) y por recursos propios

Fuente: Departamento de recursos humanos UPN 164

La tabla deja ver que la distribución de personal académico por contrato y recursos propios

en Zitácuaro son 36 mujeres y 20 hombres para la subsede Huetamo hay 4 mujeres por 6 hombres lo que en porcentajes equivale a lo siguiente:

Mujeres 60 % hombres 40%

A partir de estos porcentajes podemos decir que existe una mayoría de mujeres trabajando en la Unidad.

Personal administrativo

	Nombre	
	Bautista Angeles Briza	Zitácuaro
	Castillo Hernández Guadalupe Del Carmen	Zitácuaro
	Chavez Vazquez Guadalupe	Zitácuaro
	Chavez Vazquez Maria Del Carmen	Zitácuaro
	Corona Valdez Rene	Zitácuaro

	Espinosa Ortega Cindy Amar	Zitácuaro
	Florencio Santiago Luciano	Zitácuaro
	Fresnedo Elizalde Jahel Guadalupe	Zitácuaro
	Galvez Garduño David Alejandro	Zitácuaro
	Garcia Perez Patricia	Zitácuaro
	Garfias Sanchez Oscar Omar	Zitácuaro
	Garibay Rivera Armando	Zitácuaro
	Ixtlahuac Santoyo Rosalba	Zitácuaro
	Martínez Tavira Yaneth	Zitácuaro
	Núñez Suarez Brenda	Zitácuaro
	Raya Gutierrez Melisa	Zitácuaro
	Rodriguez Reskala Alejandro Javier	Zitácuaro
	Rosas Vazquez Juan	Zitácuaro
	Salgado Alvarado Maria Del Rocio	Zitácuaro
	Urquiza Hernandez José Fernando	Zitácuaro
	Yañez Mendoza Salomón	Zitácuaro
	Arellano Rojas Virgilio	Huetamo
	Morales Alvear Tomasa	Huetamo

	Elizalde Maria J. Concepción	Huetamo
--	------------------------------	---------

Fuente: Departamento de recursos humanos UPN 164

Tenemos 24 elementos en el personal administrativo 13 mujeres y 11 hombres lo que nos da un porcentaje de mujeres 54 % y de 46 % hombres en donde podemos ver que sigue siendo mayor el personal femenino que labora en la unidad.

La Universidad no cuenta con los recursos económicos necesarios suficientes, ya que no se disponen de claves UPN suficientes, ya que son sólo 6 docentes los que han sido dictaminados por la CAD nacional. (ver tabla personal académico) lo que hace que se deba recurrir a contratar docentes mediante un proceso que pone atención a las solicitudes de empleo y al análisis de las necesidades académicas de cada programa y la correspondencia con los perfiles que se ostentan para llevar a cabo de la mejor manera las actividades académicas, de investigación y de extensión; capacitación previa sobre las características principales de cada programa, así como otras que corresponden al resto de las áreas sustantivas; además de tener presente los ejes para la transformación de la educación: Compromiso Social, Cobertura con equidad, Transformación de la Educación, Gobernanza y Financiamiento.

Este enfoque, desde una perspectiva de eficiencia en la utilización de los recursos públicos y la transparencia, está garantizado por el manejo eficiente y transparente de los recursos financieros mediante el proceso y sistema de armonización contable además de toma de decisiones en colegiado con las subdirecciones y se convierte en un factor crucial para asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

La institución tiene un compromiso explícito con la responsabilidad social, el cual refleja en su misión, visión, políticas y planes de desarrollo.

- 1) En su misión, la institución está enfocada en formar profesionales de la educación con un enfoque en la equidad,

la justicia social y la responsabilidad social.

- 2) En su visión, la institución se plantea como una institución líder en la formación de profesionales de la educación comprometidos con la transformación social del país.
- 3) La institución dentro de sus políticas se enfoca en la promoción de la ética pública, la formación cívica, estilos de vida saludable, el combate a la corrupción e impunidad, y el desarrollo profesional y personal de sus integrantes. Además, la institución se compromete a fomentar la equidad, la inclusión y la diversidad en todas sus actividades y operaciones.
- 4) En sus planes de desarrollo, la institución tiene proyectos específicos alineados con sus ejes transversales que buscan mejorar la calidad de los servicios que ofrece, así como el desempeño de su personal.

La estructura de la UPN 164 está diseñada para facilitar el desarrollo eficiente de sus funciones de docencia, investigación y extensión. Cuenta con una organización académica y administrativa que respalda estas actividades, por un cuerpo docente altamente calificado y comprometido. Este compromiso docente se traduce en una fortaleza para la calidad de la educación proporcionada por la institución.

Además de su sólida organización, la Universidad cuenta con instalaciones adecuadas para el aprendizaje y el desarrollo integral para llevar a cabo sus actividades, mejorar la calidad educativa, fomentar la investigación y fortalecer la vinculación. La falta de financiamiento gubernamental se presenta como un obstáculo ya que afecta la autonomía financiera de la institución.

La UPN 164 cuenta con mecanismos para evaluar el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales desde lo interno, aunque también nos hemos sometido a procesos de evaluación entre pares, tal como fue nuestra participación

en los CIIES, logrando el nivel 1 y el 2 en la Licenciatura en Intervención Educativa escolarizada y en Línea además del análisis sobre el logro y resultados desde la Comisión Interna de Administración (CIA) en donde se abordan aspectos específicos relacionados con la gestión, planificación y toma de decisiones.

En la Universidad Pedagógica Nacional unidad 164 se elabora el Programa Operativo Anual en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, en el cual se planifican todas las actividades de la dirección, subdirecciones académica y administrativa, coordinaciones de programas y áreas sustantivas de la administración con un seguimiento mensual lo que permite tener una visión clara y oportuna sobre el estado y cumplimiento de las acciones y tomar decisiones oportunas.

El POA de la Universidad se divide en los 6 proyectos esenciales que a continuación se mencionan:

1. Administración de Unidades UPN.

Objetivo. Fortalecer el desarrollo de la Unidad, gestionando los recursos financieros, materiales y humanos, bajo los criterios de la armonización contable, aplicando los lineamientos vigentes para la administración pública y planes de trabajo con que opera la misma, hacia una administración eficiente y finanzas sanas.

2. Difusión y extensión universitaria.

Objetivo. Promover, preservar, difundir el conocimiento, la cultura de la vida universitaria en sus diversas manifestaciones, dando respuesta adecuada a las necesidades formativas no curriculares, favoreciendo la creación de una atmósfera cultural que influya en la formación ética, estética y humanista de los integrantes de la comunidad universitaria, mediante actividades que permitan la interacción, acercamiento, sensibilización con la sociedad, así como la vinculación con los diferentes sectores sociales,

culturales y científicos para ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad los logros que impactan en su desarrollo.

3. Mejoramiento de Bibliotecas.

Objetivo. Fortalecer permanentemente la biblioteca existente en la Unidad, acrecentando el acervo bibliográfico, equipando y adecuando espacios, de tal manera que, los estudiantes encuentren en la biblioteca un apoyo real para su formación profesional, además de fomentar el hábito de la lectura.

4. Investigación en Ciencias de la Educación.

Objetivo. Generar líneas de investigación para innovar en la educación desde los diferentes actores educativos profesores, alumnos directivos, instituciones y participar en redes nacionales e internacionales, además de brindar atención oportuna y pertinente a los estudiantes de Licenciatura y Posgrado.

5. Educación Superior Pedagógica Abierta.

Objetivo. Ofrecer oportunidades de formación y nivelación pedagógica a los docentes de educación básica de escuelas públicas y privadas, que no cuentan con la licenciatura y el grado, a fin de elevar a la excelencia del sistema educativo nacional.

6. Educación de Posgrado Pedagógico.

Objetivo. Formar y potenciar el desarrollo de los profesionales de la educación para la mejora de su intervención educativa con actitud reflexiva, colaborativa y eficaz en sus ámbitos de desempeño, favoreciendo la formación de investigación y la innovación para la solución de problemas y necesidades, contribuyendo a la eficiencia del sistema educativo a nivel nacional, a través de la realización de estudios de posgrado.

Para la evaluación del POA se realiza un reporte por proyecto de manera mensual, en este documento que se elabora se hace el recuento de

actividades que estaban planificadas y si se llevaron a cabo dentro del periodo establecido y en caso de que no se haya cumplido con el desarrollo de la actividad deberá tener una justificación y /o replantearse.

Dentro de las actividades programadas se encuentra la elaboración del presupuesto anual con base al comportamiento financiero de un año fiscal, mismo que se realiza antes de cada término de año donde se hace la distribución de los recursos financieros por subsidio federal y de ingresos propios, dividido por Unidad Programática Presupuestal.

El presupuesto financiero se sube al Sistema de Armonización contable que se encuentra para servicio de la Unidad, en el que se marcan los indicadores para la medición del gasto mediante una semaforización, para identificar los ingresos y egresos y resolver conforme a lo programado y presupuestado cada una de las acciones y actividades de la institución.

La empresa que presta el servicio del servidor del sistema de armonización contable asigna a un asesor, que se encarga de revisar periódicamente el cumplimiento de objetivos y realiza una retroalimentación a las áreas encargadas de llevar a cabo las actividades.

El proceso de evaluación docente se realiza con la participación de las autoridades educativas, director, subdirectores y Coordinadores de los programas, con base en procesos claros y con conocimiento previo de los involucrados a partir de encuestas digitales que responden los estudiantes de los diferentes programas en los que dan cuenta de los procesos metodológicos de enseñanza, evaluación e interacciones de los docentes con los estudiantes; lo que nos permite reconocer y promover las buenas prácticas en el aula, el dominio de las materias, así como aspectos socioemocionales que propician un clima áulico sano así como las dificultades enfrentadas y que pueden ser la base de procesos de capacitación y autocapacitación para mejorar las competencias docentes y los aprendizajes de los estudiantes; también sirve para realizar un seguimiento sobre su formación continua y fortalecer sus procesos de profesionalización que incrementan la

idoneidad de los perfiles (Ver anexo 3).

Este proceso de evaluación, así como la toma de decisiones se da en colegiado, con el propósito de una mejora continua en los procesos académicos, así como de los procesos administrativos implicados; tales como el manejo de los recursos financieros, que pasa por la consulta a los subdirectores, jefatura de planeación para que no sean de manera unilateral ni vertical cuando se trata de manejar recursos que excedan los montos aprobados por el consejo de unidad se someterán a la aprobación del consejo de unidad.

Los asuntos que conciernen a toda la comunidad universitaria se dialogan con los coordinadores de los diferentes programas, el consejo estudiantil o se turnan al consejo de unidad.

El actual proceso de evaluación pasó por las diferentes instancias, incluso por el consejo de unidad siendo los siguientes actores quienes participan a efecto de lograr la autoevaluación y la toma de decisiones correspondientes; ha impactado en toda la comunidad académica con grandes expectativas de hacer evidentes nuestros procesos y encontrar las posibilidades de mejora y que la evaluación sea parte de todos nuestros procesos y no sólo obedezca a momentos específicos; aunque siempre estamos atentos y dispuestos a colaborar en lo que nos sugiere la dirección de unidades UPN como fue el diagnóstico regional y éste proceso de autoevaluación.

Los procesos de auto evaluación y evaluación en los que hemos participado han impactado favorablemente a la unidad y a la comunidad universitaria en lo general ya que se ha generado confianza hacia nosotros, se ha incrementado la matrícula y son bien aceptados en distintos estados de la república los egresados por poseer los conocimientos y habilidades que se requieren para su desempeño laboral.

Director	Dr. Armando Garibay Rivera
Consejo de Unidad	

Consejo Estudiantil	
Subdirectora académica	Dra. Ana Marlene Reyes Uribe
Subdirector Administrativo y enlace ante la región para el proceso SEAES.	Dr. José Luis Baca Padilla
Jefe de planeación y presupuesto	María del Rocío Salgado Alvarado
Coordinación de difusión y Extensión Universitaria	Mtro. José Luis Raya Silva
Coordinador de MECPD	Mtro. José Luis Raya Silva
Coordinador de MEB	Mtro. Leonel Martínez Maya
Coordinador de MECFID	Dr. Antonio Reyes Archundia
Coordinador de MEMS	Dra. Alejandra Reyes Archundia
Coordinador de LINI	Dr. Gabriel Olayo Román
Coordinador de LIE Escolarizada	Dr. José Luis Baca Padilla
Coordinador de LIE Mixta	CMtro. Francisco Román Hernández
Coordinador de LIE en línea	Dra. Patricia Esquivel Peñaloza
Coordinador de Pedagogía	Dra. Ana Marlene Reyes Uribe

Con atención a la recomendación de establecer una **Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI)** en las unidades, la UPN 164 da seguimiento a políticas y mecanismos que promueven la consolidación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la inclusión y la no discriminación; implementar

estrategias en la materia a fin de coadyuvar con las áreas de la Universidad para el diseño, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de la *“Política Institucional para la Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación”*.

La UPN 164 ha participado activamente en el diagnóstico nacional que aportó los elementos para la emisión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y Cualquier otra forma de Violencia en Razón de Género y Discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional, el cual fue difundido, trayendo consigo acciones como la llevada a cabo el día 8 de marzo del 2023, autoridades educativas como la Mtra. Mariana Sosa Olmeda, la Lic. Hilda Nohemí Garibay Garibay, el Lic. Héctor Daniel Aranda Pérez, así como otras autoridades civiles, y gran parte de la comunidad universitaria.

Se realizó un pronunciamiento de Cero Tolerancia ante cualquier conducta y acto de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y Cualquier otra forma de Violencia en Razón de Género y Discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 164, siendo este importante acto un ejemplo y marco en éste 2024 para muchas de las instituciones educativas de la región, además de que ha permitido prevenir y actuar ante situaciones que contravienen los derechos de los estudiantes.

Las acciones que guarda el protocolo consideran los principios de igualdad de género; acceso a la justicia; celeridad; no discriminación; interseccionalidad; transparencia; confidencialidad; no revictimización; debido proceso; respeto, integridad personal; debida diligencia, y propersona, principios que implican asumir un compromiso que no exime a ninguno de los que somos parte de la Universidad Pedagógica Nacional unidad 164. Con base en el protocolo se realizan “Campañas de difusión, Capacitación y sensibilización y Acciones estratégicas enfocadas en temáticas identificadas como altamente relevantes en la comunidad universitaria” las cuales se llevarán a cabo, preferentemente los días 25 de cada mes, o según las actividades ya calendarizadas, dentro de los días cercanos a estos.

La Unidad 164 contribuye al enriquecimiento, preservación y difusión de valores de las diversas culturas de su entorno mediante diferentes acciones:

1. Realizar la **Difusión Cultural** mediante actividades literarias, teatrales, cinematográficas, musicales, fotográficas y otras expresiones artísticas para fomentar y difundir el desarrollo y la creatividad cultural de la comunidad universitaria.
2. Ofrecer **formación en lenguas no maternas (inglés)** para respaldar el desarrollo académico y profesional de la comunidad universitaria.
3. Establecer la **coordinación con órganos internos y externos** a la universidad para el rescate, valoración, preservación y desarrollo de manifestaciones culturales universitarias.
4. **Evaluar los medios audiovisuales** disponibles para validar el contenido y transmitir información de manera efectiva y educativa, apoyando así los programas académicos de la institución.
5. Promover y desarrollar el **Fomento Editorial**, cumpliendo con los criterios académicos establecidos para la producción de textos (Revista Insigno, libros)

Partiendo de este contexto, la Universidad Pedagógica Nacional se posiciona como una institución líder en la formación de profesionales de la educación al armonizar el Programa Institucional con el Programa Sectorial de Educación, y por supuesto con la Ley General de Educación Superior, primera en incluir el subsistema de profesionales de la educación como un elemento para incidir en todos los niveles educativos que ofrece el sistema educativo en México.

Para fortalecer las acciones emprendidas, se plantea robustecer el desarrollo de las actividades académicas del profesorado con la implementación del Sistema Virtual de la UPN (SV), el cual se diseñó en tres fases: 1) información a la comunidad universitaria, 2) elaboración del portal institucional del SV, y 3) integración de tres programas educativos de licenciatura al SV. Su continuidad en el 2024 permitirá iniciar el proyecto de SV para reforzar las acciones y programas de formación virtual, mixta y a distancia con programas de educación e investigación, y ampliar la

matrícula mediante la atención en esta plataforma incluye un seguimiento digital y emisión de calificaciones y actas vinculadas a servicios escolares.

La Universidad continuará con el diseño de planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado, a partir de una organización regional, que permitan diversificar la demanda potencial que se ha registrado en los últimos años.

Como se observó en el apartado de investigación, resulta indispensable fortalecer la investigación con enfoque social y comunitario. Lo anterior de la mano de programas de apoyo económico a través de la vinculación con instancias públicas con atención educativa con las características específicas de cada región.

En el 2022 inició el proyecto para sistematizar las Bibliotecas UPN en el país, pero aún el 2024 la UPN 164, no cuenta con acceso a la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, por lo que aún se requiere de acciones para ello.

En el ámbito de gobernanza se requiere dar continuidad a las gestiones de regularización de los cursos y diplomados ante la Dirección General de Profesiones para contar con las enmiendas y / o registros que se requieren para atender las necesidades de formación de la región.

La participación de la UPN en los programas de financiamiento externo como el Fondo de Aportaciones Múltiples ha beneficiado hasta el momento a 28 Unidades, en el caso de la UPN 164, también se ha beneficiado, pero aún se requiere continuar con la construcción del cerco perimetral de la unidad, así como mejoramiento en los proyectos de Aula Virtual y Biblioteca Digital y un auditorio a fin de consolidarlos como proyectos en apoyo a la comunidad académica y estudiantil.

Datos cuantitativos

Los principales indicadores de desempeño muestran el comportamiento de la función de docencia en los últimos tres ciclos escolares. Claramente vemos un incremento sustancial en la matrícula.

Matrícula UPN Unidad 164

LICENCIATURA		2020	2021	2022	2023	2024
		8	9	1	1	1
		24	19	067	084	133
POSGRADO						
MAESTRÍA	EN	7	5	3	3	2
EDUCACIÓN BÁSICA		1	0	6	7	9
MAESTRÍA	EN	2	3	4	4	4
EDUCACIÓN CON CAMPO	EN	2	7	7	8	1
PRÁCTICA DOCENTE						
MAESTRÍA	EN	2	9	-	-	-
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		1				
SUBTOTAL		1	9	8	8	7
		14	6	3	5	0

TOTAL	9	1	1	1	1
	38	015	150	169	203

Matrícula UPN Unidad 164
Ciclo escolar 2024-2025

PROGRAMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
UNIDAD 164 ZITÁCUARO	304	899	1203
Total	04	899	1203

Fuente: Estadística de Educación Superior, formatos 911

Aunque la matrícula se ha incrementado para fortalecerla y mantener su crecimiento es necesario que las políticas educativas se correspondan con la oferta de los programas educativos y las oportunidades de acceso al servicio profesional docente ya que cada vez más participan en los exámenes de ingreso y logran un lugar, cabe mencionar que lo obtienen en mayor número fuera del estado de Michoacán.

Referencias

<https://www.gob.mx/upn/acciones-y-programas/licenciaturas-unidad-ajusco>

https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/procesos_evaluacion_SEAES.pdf

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/2-documentos-normativos?download=1058:programa-integral-de-desarrollo-institucional-2020-2024&Itemid=218>

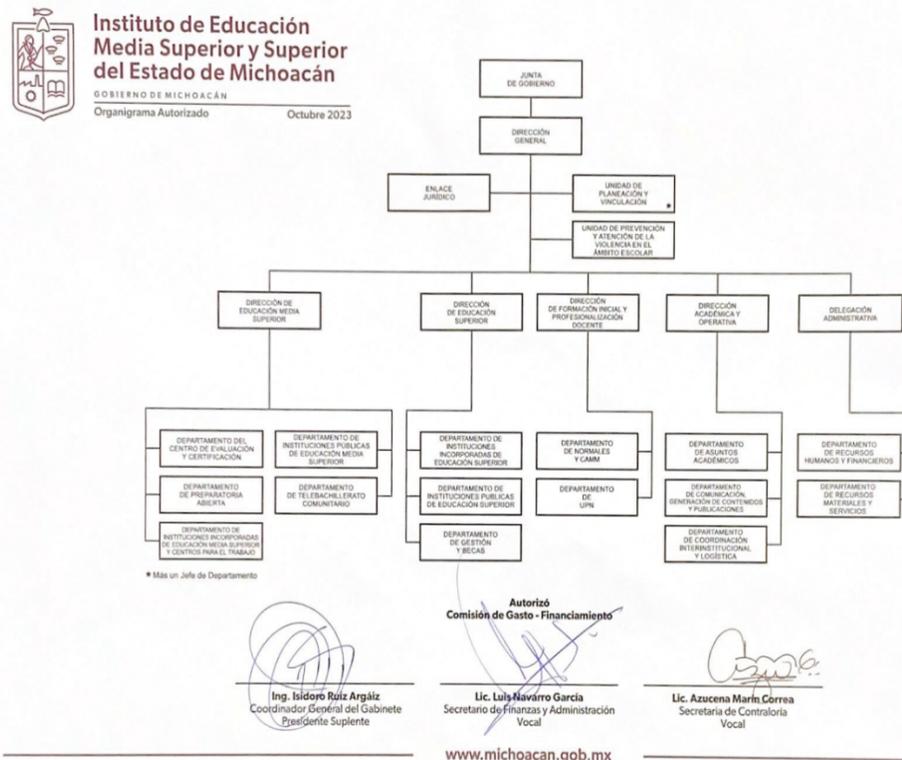
<https://normateca.upnvirtual.edu.mx/index.php/17-reglamentos-internos/6-reglamentos-internos?download=131:reglamento-de-estudios-de-licenciatura-de-la-universidad-pedagogica-nacional>

<https://normateca.upnvirtual.edu.mx/index.php/17-reglamentos-internos/6-reglamentos-internos?download=136:reglamento-general-para-la-titulacion-profesional-de-licenciatura-de-la-universidad-pedagogica-nacional>

<https://normateca.upnvirtual.edu.mx/index.php/17-reglamentos-internos/6-reglamentos-internos?download=135:reglamento-general-para-estudios-de-posgrado-de-la-universidad-pedag%C3%B3gica-nacional>

Anexo 1

Organigrama IEMSYSEM



Anexo 2

Proyecto de Desarrollo Institucional

Para el periodo:

2024 – 2026

Presentación

La Universidad Pedagógica Nacional ha definido cinco ejes para la Transformación de la Educación, hacia el 2024: Compromiso Social, Cobertura con equidad, Transformación de la Educación, Gobernanza y Financiamiento.

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución abierta y vinculada con la sociedad. Al refrendar su voluntad de servicio, asume el reto de consolidarse como un catalizador del bienestar social comunitario, mediante el talento y la capacidad de quienes la conforman, así como el aprovechamiento de sus instalaciones con acciones que contribuyan al mejoramiento educativo y cultural del entorno territorial en donde la UPN 164 tiene presencia en los municipios de Angangueo, Ocampo, Tuxpan , Jungapeo, Benito Juárez, Tuzantla, Tiquicheo Huetamo, Zitácuaro y algunos del estado de México.

El Programa de Desarrollo Institucional de ninguna manera debe ser un ejercicio ni una actividad de una sola persona, por lo que se habrán de convocar a reuniones con cada uno de los sectores de la comunidad universitaria para escuchar sus voces, sus necesidades y concretar las acciones y las metas para el periodo 2024 2026 que se alinean a las trazadas desde la UPN 164.



Principios Generales que Orientan a la UPN 164

Las modificaciones constitucionales de la reciente Reforma Educativa, El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, las leyes secundarias, la Ley de Educación Superior, las características que definen la Nueva Escuela Mexicana y los propósitos, naturaleza y la historia de la UPN 164 son la guía y la respuesta para fortalecer su papel en la transformación del País.

Misión

Es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

Visión

Es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

La Universidad Pedagógica Nacional al ser una institución de educación superior, laica, pública atiende necesidades educativas, en congruencia con las demandas previsibles o emergentes de la sociedad, planteadas en la diversidad del contexto político, económico cultural y social del país por lo tanto habrá de generar acciones que permitan garantizar y promover lo siguiente:

Fundamentar su trabajo académico en el desarrollo y la innovación pedagógica, en los nuevos aprendizajes, en las ciencias, las humanidades y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Desarrollar de forma articulada actividades de investigación, docencia, difusión y extensión universitaria en el campo de la educación.

Participar en la generación, aplicación y difusión de nuevos conocimientos en el campo de la educación.

Promover la reflexión independiente, crítica y responsable. Asimismo, reconoce la universalidad y diversidad del pensamiento.

Ofrecer formación en el campo de la pedagogía y las ciencias de la educación con planes y programas de estudio flexibles y de calidad.

Atender las diversas demandas de formación profesional en educación, así como de actualización, superación y especialización, permanente de profesionales de la educación en diversos niveles y modalidades educativas.

Promover la formación de sus estudiantes bajo el principio de "Educar para Transformar" y asumir las propuestas de la UNESCO relativas a lograr una educación orientada al desarrollo humano y sustentable: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir con inclusión y respeto a la diversidad.

Desarrollar permanentemente tareas de divulgación del conocimiento de la ciencia y la tecnología; la difusión de la cultura, y la extensión de servicios, vinculadas con el desarrollo educativo y las necesidades de diferentes sectores sociales del país.

Desarrollar la evaluación como una acción sustantiva para mejorar su desempeño académico, apoyar la planeación y gestión institucional y valorar su impacto social y educativo, de acuerdo con valores de pluralidad, participación,

responsabilidad social y calidad académica.

Revisar permanentemente su estructura, organización y normatividad e impulsar transformaciones pertinentes para elevar la calidad de su trabajo académico, a fin de responder a sus compromisos con la educación pública y la sociedad en general.

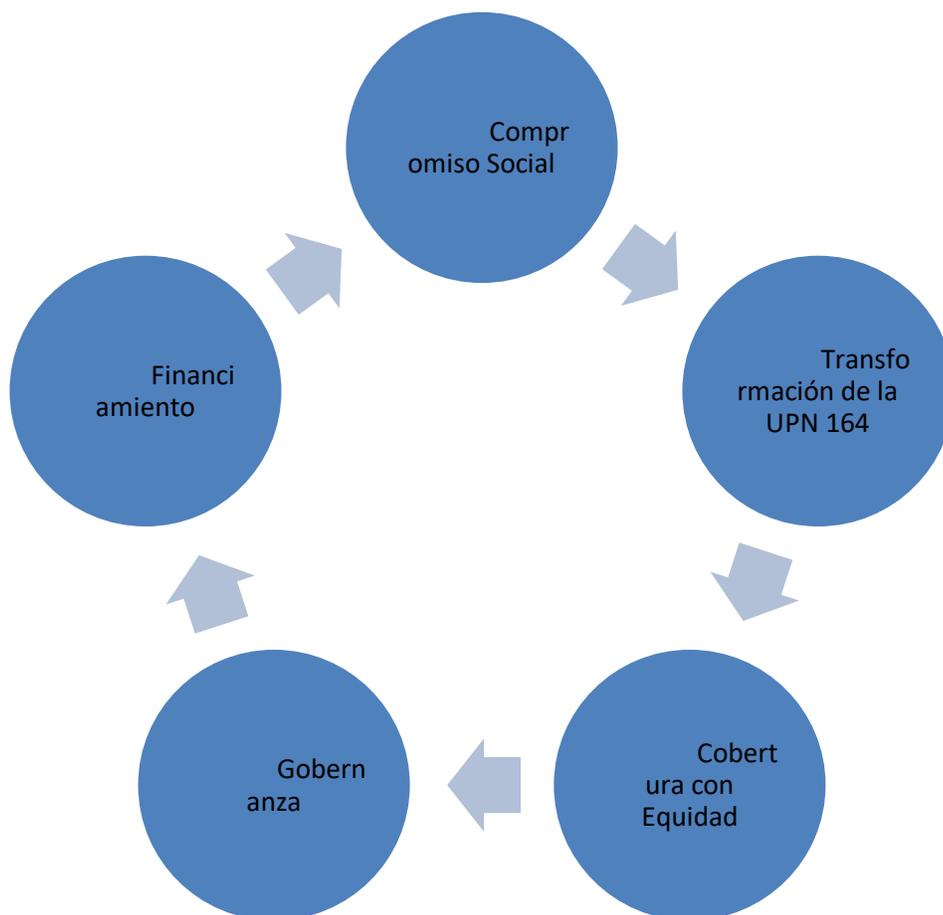
Propiciar y apoyar, a través de diversas estrategias, la formación continua de todo el personal, académico, administrativo y de apoyo.

Vincularse con diferentes sectores de la sociedad, con instituciones y organismos nacionales e internacionales, en actividades de intercambio y colaboración académica en diferentes ámbitos del campo educativo.

Asumir la libertad de cátedra y de investigación en el marco establecido en sus planes, proyectos y programas institucionales.

Desarrollar su trabajo de manera colegiada a partir de grupos académicos vinculados a la docencia, la intervención educativa, la difusión y la investigación para atender los problemas educativos del país.

Ejes, Objetivos Estrategias, Líneas de Acción y metas



Eje 1 Compromiso Social

Objetivo

Fortalecer la responsabilidad y el compromiso de la UPN 164 en la solución de problemas educativos en el ámbito local, regional y nacional, a partir de sus funciones sustantivas, para la construcción de una sociedad de bienestar, democrática, justa, de paz y desarrollo sostenible.

Estrategia

Promover con los gobiernos federal y estatal, organizaciones civiles y el sector privado, acuerdos, mecanismos e instrumentos para atender problemas educativos prioritarios y contribuir al bienestar de la población.

Fomentar una cultura de responsabilidad social que considere el trabajo colaborativo, el logro de resultados socialmente relevantes, la protección civil y la resiliencia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos, así como el cuidado de la naturaleza, la solidaridad y la reciprocidad social.

Generar acciones a favor de la igualdad sustantiva de género, la prevención y la atención de la violencia de todo tipo, así como la implementación de mecanismos que favorezcan su aplicación

Líneas de acción

Impulsar proyectos educativos para el bienestar social, la democracia y la cultura de la paz

Difundir y preservar las culturas, los valores y los principios que contribuyan al bienestar social con perspectiva de interculturalidad.

Impulsar la prevención y la atención a la violencia de género

Metas

Vincular programas educativos con sectores sociales vulnerables

Establecer alianzas y acuerdos para impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos enfocados a la atención de problemas educativos prioritarios del país.

Impulsar programas, servicio social y prácticas profesionales dirigidos a poblaciones vulnerables

Estudiar el impacto de los egresados en el ámbito laboral

Incorporara a la Universidad a programas de cuidado de la naturaleza
 Impulsar un programa sobre el cuidado y la preservación del medio ambiente
 Fomentar prácticas de seguridad, responsabilidad y compromiso social
 Articular a la UPN 164 con programas de fortalecimiento y proyectos comunitarios

Elaborar un protocolo de prevención y atención de la violencia de género
 Concientizar sobre la igualdad de género, la prevención de la violencia y la generación de ambientes de convivencia armónicos y no sexistas.

Desarrollar programas de capacitación y certificación en asuntos de género
 Crear líneas de investigación vinculadas a perspectiva de género
 Favorecer la participación de las mujeres en las funciones sustantivas de la Universidad y el derecho a una vida sin violencia.

Reconocer el derecho a una vida universitaria libre de violencia

Eje 2 Transformación de la UPN 164

Objetivo

Lograr la transformación del proyecto institucional de la UPN 164 para el mejor desarrollo de las funciones sustantivas de docencia investigación, intervención, vinculación y extensión de la cultura.

Estrategia

Renovar el proyecto académico de la Universidad reafirmando su compromiso social y los principios que la sustentan.

Establecer una relación entre la investigación y el posgrado orientada hacia el bienestar social y el desarrollo sostenible

Impulsar la formación integral de los estudiantes por medio del desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas, así como reafirmar, mediante la extensión, el compromiso social de la Universidad con las comunidades de influencia

Mejorar los servicios y procesos bibliotecarios

Fortalecer las trayectorias académicas de los profesores mediante programas de formación

Líneas de acción

Participar en redes de profesionalización de pares académicos y favorecer la producción académica

Fortalecer los programas de posgrado e impulsar su evaluación

Vincular las actividades de difusión y extensión universitaria con la formación integral de los estudiantes y las comunidades de nuestro entorno

Automatizar los procesos y servicios de la biblioteca

Metas

Impulsar la actualización curricular incorporando perspectiva de género, inclusión e interculturalidad

Ampliar la oferta de programas académicos internacionales, nacionales, regionales y locales.

Implementar programas interinstitucionales de posgrado

Desarrollar programas académicos que utilicen plataformas digitales

Participar en programas de financiamiento para el fortalecimiento académico y de gestión

Actualización de los programas de posgrado

Apoyar la colaboración internacional para el desarrollo de la formación y la investigación

Integrar un acervo multimedia en a plataforma de la UPN 164 sobre la Nueva Escuela Mexicana

Promover la implementación de un programa para fortalecer la identidad universitaria

Promover las actividades culturales y deportivas de la Universidad

Promover actividades físicas y deportivas

Fortalecimiento de las actividades culturales y deportivas de la Universidad

Fomentar la salud integral y prevención de adicciones

Implementar un programa de prevención de adicciones, adopción de estilos de vida saludable

Vincularnos con instituciones públicas del sector salud

Vincularnos a proyectos con la comunidad con actividades de extensión

académica

Promover el desarrollo integral de la mujer

Capacitación y alfabetización digital y uso de las TIC

Automatizar el servicio de préstamo de material bibliográfico al interior de la institución y con otras instituciones

Conformación de un catálogo de publicaciones

Conformación de un catálogo colectivo de tesis

Diseño de instrumentos de colaboración para compartir recursos de información con otras instancias académicas favoreciendo el acceso abierto

Eje 3 Cobertura con equidad

Objetivo

Garantizar el derecho a la educación superior ampliando la cobertura con equidad

Estrategia

Favorecer la inclusión, el abandono escolar mejorar la eficiencia terminal y promover que los estudiantes terminen sus estudios en los tiempos marcados para cada programa educativo.

Participar en programas de nivelación y formación continua congruentes con las necesidades del Sistema Educativo Nacional

Impulsar el crecimiento de la matrícula con equidad, a través de programas educativos de calidad, innovadores, pertinente, flexibles y diversificados y que impulsen el desarrollo local y regional.

Líneas de acción

Mejorar la trayectoria académica, egreso oportuno y titulación de la población estudiantil

Mantener actualizada la oferta de formación continua para maestros de Educación Básica, Media Superior y Superior

Implementar con equidad la matrícula en los programas educativos de la UPN 164

Metas

Implementar un programa para disminuir el abandono escolar, elevar los índices de eficiencia terminal y titulación.

Buscar becas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género

Implementación de un programa para la enseñanza de lenguas

Favorecer el acceso a la Universidad a grupos socialmente desfavorecidos

Analizar la capacidad de crecimiento y cobertura de los programas educativos

Ampliar la cobertura de programas semipresenciales y en línea

Eje 4 Gobernanza

Objetivo

Promover la gobernanza institucional basada en la coordinación, la colaboración, la participación y la corresponsabilidad en la toma de decisiones bajo un marco jurídico que favorezca los cambios institucionales.

Estrategia

Mejorar la organización y la gestión Institucional

Líneas de acción

Promover la participación de la comunidad universitaria

Fortalecer la formación y la profesionalización del personal académico y administrativo en el marco de la nueva ética pública

Metas

Fortalecer los procesos de gestión de la UPN 164

Fortalecer la capacidad y las competencias digitales

Ampliación a un 50% el uso de tecnologías de la información y comunicación

Eje 5 Financiamiento

Objetivo

Buscar opciones de financiamiento que den certeza a la Universidad con equidad, inclusión y eficiencia.

Estrategia

Mantener y promover el saneamiento financiero bajo los principios de

legalidad, honestidad, eficacia, economía racionalidad y austeridad.

Líneas de acción

Implementar medidas que permitan una administración eficiente y finanzas sanas.

Metas

Regularización de plazas académicas y administrativas

Fuentes de Consulta

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-m93QNnsBgD-NEM020819.pdf>

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

<https://morena.senado.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/Reforma-Educativa.pdf>

Anexo 3

Perfiles de los docentes

Nombre	Licenciatura En:	Maestría En:	Doctorado En:
Armando Garibay Rivera	Licenciatura En Educación Primaria Y Preescolar	Pedagogía	Doctorado En Educación
Leticia García Orozco	Pedagogía	Psicopedagogía	Ciencias De La Educación
Zayra Montserrat Mora Martinez	Psicología	Gestión Educativa/Docencia	
Liliana Gervacio Aguilar	Preescolar	Educación Básica	
Ana Lizeth Berra Paz	Intervención Educativa		
María Del Carmen Arroyo Garduño	Intervención Educativa	Educación Básica	
Cuauhtémoc Soria Marin	Pedagogía	Educación Básica	
José Luis Soria Marín	Educación Básica	Educación Básica	
Deisy Rosset Marín Monteagudo	Comunicación Educativa		
Eduardo Chávez Flores	Intervención Educativa		
Ismael Vaca Reyes	Pedagogía		
Yajahida Garduño	Educ. Especial,	Mecpd	

Hernández	Problemas De Aprendizaje		
Yessenia Nazzayetty Hope Rivas	En Lenguas y Pedagogía		
Gabriela Crispín Cruz	Psicología Educativa	Educación Básica	
Samantha Hernández Martínez	Psicología Educativa	Psicopedagogía	Ciencias De La Educación
Iván Javier Sánchez Valdespino	Psicología Educativa	Pedagogía	
Maria De La Luz Rosas Mendoza	Pedagogía		
Mariana Tello Nateras	Educación	Educación Básica	Educación
Juan Javier Hernández Flores	Intervención Educativa	Educación Básica	
Gilberto Román Montero López	Pedagogía	Mecpd	
Mónica Jaramillo Jaramillo	Psicología	Mecpd	
Yetzabel Suárez García	Pedagogía	Docencia En Ciencias Sociales	
Aldo Salazar Hernández	Pedagogía	Educación Básica	Educación
Guillermo Fierros Martínez	Educación	Educación Básica	Investigación y Docencia

Teresa Carapia Hernández	Desarrollo Comunitario		
Clara Rivera Delgado	Pedagogía	Psicopedagogía	Ciencias de la Educación
Roció García Colín	Educación Preescolar	Mecpd	
María Elena Quiroz Zendejas	Psicología Educativa	Psicopedagogía	Ciencias de la Educación
Estefanía Rubio Blancas	Educación Preescolar	Educación Básica	Educación Con Tecnologías Del Aprendizaje Y Conocimiento
Beatriz Sánchez Granados	Informática	Competencias Pedagógicas Para la Acción Educativa	Ciencias de la Educación
Betsy Andrea Casas Martínez	Psicología	Administración Aplicada A La Educación	
José Luis Sánchez Rojas	Educación Básica	Educación Básica	
Ronaldo Campos Jimenez	Lic. Lengua Extranjera		
Melisa Vargas Ramirez	Licenciatura En Desarrollo Comunitario		

Carlos Martin Tavera Antúnez.	Licenciatura En Intervención Educativa	Maestría En Educación Básica	
Natolio García Hernández	Licenciatura En Ciencias Sociales (Titulado).		
Carlos Iván Martínez García	Licenciatura En Educación Plan 94	Maestría En Educación Básica	
Sergio Sebastián Palacios Cruz	Licenciatura En La Enseñanza Del Inglés		
Carlos Albarran García	Licenciado En Derecho		
Yosajani Rodríguez Román	Licenciatura En Derecho	Maestría En Psicopedagogía Nivel Medio Superior y Superior.	
Yureli Santibañez Plancarte	Licenciatura En Intervención Educativa	Maestría en Educación Básica	
Hidilberta Santibañez Ramírez.	Licenciatura. Plan 94.	Maestría En	

		Psicopedagogía	
Alejandro Chávez Guzmán	Pedagogía		
María Magdalena Corbella Avilés	Pedagogía		
María Cecilia García Covarrubias	En Psicología	Maestría En Técnica Terapéutica	
Norman Reyes González	En Derecho		
Nayeli Servín Hernández	Psicología		
Miguel Ángel Rivera Marin	Psicología Educativa		
Jarintzi Hernández Castro	En Biología	Maestría En Recursos Naturales Y Desarrollo Rural	Doctorado En Economía Social Solidaria
Claudia Marín Reyes	Intervención Educativa	Educación Con Campo En Práctica Docente	Ciencias de la Educación
Francisco Román Hernández Reyes	Intervención Educativa	Maestría En Educación Media	

		Superior	
José Luis Baca Padilla	Licenciatura En Educación Primaria	Maestría En Educación En El Área De Docencia E Investigación	Doctorado En Educación
Ana Marlene Reyes Uribe	Pedagogía	Pedagogía	Ciencias De La Educación
Leonel Martínez Maya	Educación Media Superior en el Área de Matemáticas	Maestría en Pedagogía	
Marcela Flores Valdespino	Licenciatura En Educación Primaria	Maestría en Educación	Doctorado en Ciencias de la Educación
Tonanzin Sandoval Pérez	Ciencias Políticas		
Gil Victoria Soto	Certificación en Idioma Inglés y Francés		
Beatriz Adriana Solís Suarez	Licenciatura En Intervención Educativa	Maestría En Educación Ambiental	Doctorado en Desarrollo Curricular
Geovani López García	En Educación	Administración Aplicada	Doctorado en Ciencias de la Educación

		a A La Educaci ón	
Deisy Rosset Marín Monteagudo	En pedagogía		
Evelyn Jatzinary Mejía Méndez	Educación Preescolar		
J. Remedios García Leyva	Lic. En Enseñanza Del Idioma Ingles	Maestría en Pedago gía	
Alma Dalila Baca Padilla	Lic. En Pedagogía	Maestría en Psicope dagogía	Doctorado en Ciencias de la Educación
José Luis Raya Silva	En educación secundaria	Maestría en Educaci ón Básica	
Alejandra Reyes Archundia	En Educación Media en el Área de Matemáticas y Licenciatura En Educación Primaria	Maestría En Desarro llo Curricul ar	Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores
Antonio Reyes Archundia	Educación Primaria En Español	Pedago gía	Ciencias de la Educación
Gabriel Olayo Román	Lic. E, Educ. Prim. Matemáticas	Maestría En Educaci ón Con Campo	En Educación.

		En Práctica Docente	
--	--	---------------------------	--

Anexo 4



Actualización docente Zitácuaro



Dinámicas en la actualización docente



Dinámicas en la actualización docente en el Subcentro Huetamo



Dinámicas en la actualización docente en el Subcentro Huetamo